

**CIIBERCID: USUARIOS DE LA INFORMACIÓN, SOCIEDAD Y
TECNOLOGÍA EN EL SIGLO XXI. UNA VISIÓN IBEROAMERICANA**

**CIIBERCID: UTILIZADORES DA INFORMAÇÃO, SOCIEDADE E
TECNOLOGIA NO SÉCULO XXI. UMA VISÃO IBERO-AMERICANA**

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS
COORDINADOR



La presente obra está bajo una licencia de:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



CompartirIgual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la [misma licencia](#) del original.

**CIIBERCID: Usuarios de la información, sociedad y tecnología
en el siglo XXI. Una visión iberoamericana / CIIBERCID:
Utilizadores da informação, sociedade e tecnologia
no século XXI. Uma visão ibero-americana**

COLECCIÓN
EPISTEMOLOGÍA DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

**CIIBERCID: Usuarios de la información, sociedad y tecnología en el siglo XXI. Una visión iberoamericana
/ CIIBERCID: Utilizadores da informação, sociedade e tecnologia no século XXI. Uma visão ibero-americana**

Coordinador

Miguel Ángel Rendón Rojas



**Universidad Nacional Autónoma de México
2023**

Z665
C55

CIIBERCID : usuarios de la información, sociedad y tecnología en el siglo XXI. Una visión iberoamericana = CIIBERCID : utilizadores da informação, sociedade e tecnologia no século XXI. Uma visão iberoamericana / Coordinador Miguel Ángel Rendón Rojas. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2023.

xv, 102 p. - (Epistemología de la bibliotecología
y estudios de la información)

ISBN: 978-607-30-8326-3

1. Ciencia de la información. 2. Teoría de la información. 3. Usuarios.
I. Rendón Rojas, Miguel Ángel, coordinador. II. ser.

Diseño de portada: Paula Laverde Austin

Primera edición: 15 de agosto de 2023

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,

pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P.

04510, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-8326-3

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por
cualquier medio sin la autorización escrita del
titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Contenido

INTRODUCCIÓN	ix
Miguel Ángel Rendón Rojas	
DO UTILIZADOR AO “PROSUMIDOR” DENTRO DO PARADIGMA POSCUSTODIAL, INFOCOMUNICACIONAL E TRANSDISCIPLINAR / DEL USUARIO AL “PROSUMIDOR” DENTRO DEL PARADIGMA POSCUSTODIAL, INFOCOMUNICACIONAL Y TRANSDISCIPLINAR	1
Armando Malheiro da Silva	
SER, ESENCIA Y EXISTENCIA EN EL CONCEPTO DE USUARIO DE LA INFORMACIÓN / SER, ESSÊNCIA E EXISTÊNCIA NO CONCEITO DE UTILIZADOR DA INFORMAÇÃO	9
Miguel Ángel Rendón Rojas	
O UTILIZADOR DE SERVIÇOS E SISTEMAS DE INFORMAÇÃO NA ERA DIGITAL: UM CASO DE APLICAÇÃO DO MODELO SISTÉMICO / EL USUARIO DE SERVICIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA ERA DIGITAL: UN CASO DE APLICACIÓN DEL MODELO SISTÉMICO	27
Fernanda Ribeiro	
DESCAMINHOS DOS ESTUDOS DE COMPORTAMENTO INFORMACIONAL: UMA PERSPECTIVA ARQUIVÍSTICA / DESVIACIONES DE LOS ESTUDIOS DE COMPORTAMIENTO INFORMACIONAL: UNA PERSPECTIVA ARCHIVÍSTICA	47
Rodrigo Fortes de Ávila	

LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA: HACIA UN PENSAMIENTO IBEROAMERICANO SOBRE LA INFORMACIÓN INCLUSIVA E INTEGRADORA / AS POLÍTICAS DE INFORMAÇÃO PARA A CIDADANIA: RUMO A UM PENSAMENTO IBERO-AMERICANO DE INFORMAÇÃO INCLUSIVA E INTEGRADORA	65
Martha Sabelli	
PODER, MEMORIA Y SELECCIÓN DOCUMENTAL EN LOS ARCHIVOS NOVOHISPANOS / PODER, MEMÓRIA E SELEÇÃO DOCUMENTAL NOS ARQUIVOS DA NOVA ESPANHA	77
Silvana Elisa Cruz Domínguez	
A MANERA DE CONCLUSIÓN / A TÍTULO DE CONCLUSÃO	99
Miguel Ángel Rendón Rojas	

Introducción

La presente obra constituye el primer producto del trabajo del Círculo Iberoamericano de Ciencia de la Información Documental (CIIBERCID), el cual surgió en 2018 a partir del Seminario sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información, que se viene realizando desde 2011 en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México. El principal objetivo del CIIBERCID es conformar un grupo formal y permanente de investigadores de Iberoamérica que construya ideas y teorías originales sobre la Ciencia de la Información Documental dentro del contexto lingüístico, histórico, social y cultural común; que ocupe un lugar activo dentro de la división del trabajo internacional en la construcción del conocimiento y conquiste el reconocimiento dentro de la comunidad científica internacional, rompiendo, de esta manera, la carga histórica de un norte productor y un sur consumidor.

La especificidad de la propuesta del CIIBERCID parte de la concepción de la Ciencia de la Información Documental como una ciencia humana y social, lo cual abre la posibilidad a diversas

aproximaciones y métodos de estudio como pueden ser el crítico, el histórico, el hermenéutico, el semiótico, el lingüístico, el fenomenológico, el dialéctico, entre otros, así como la combinación de varios de ellos. Por consiguiente, los acercamientos que no van más allá de lo pragmático, del uso de técnicas, del instrumentalismo, de lo empírico cuantificable sin trascender a lo teórico y social, y que están orientados solamente por una visión positivista de la ciencia, se consideran limitados en cuanto que no logran captar en su profundidad el fenómeno informativo documental.

Asimismo, otra característica distintiva de nuestra aproximación al estudio de la Ciencia de la Información Documental es, además de su denominación, que intenta sintetizar la tradición anglosajona (Ciencia de la Información) con la continental (Documentación), así como el reconocimiento de la naturaleza compleja del fenómeno que se estudia, por lo que es necesario aproximarse desde un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario a las disciplinas que la componen: Archivología, Bibliotecología, Ciencia de la Información, Documentación y Museología. Finalmente, es necesario indicar que dentro del marco de las especificidades mencionadas es posible encontrar diferentes visiones entre los integrantes del Círculo, lo que conlleva a no caer en un pensamiento único y uniforme.

El trabajo del CIIBERCID se ha venido desarrollando en dos modalidades. La primera, a través de reuniones a distancia, a las que hemos denominado “tertulias”, en las que participan únicamente los miembros del Círculo y tienen una regularidad mensual o bimestral. En ellas se analizan y discuten temas concretos o publicaciones de alguno de los miembros. La segunda forma de trabajo del CIIBERCID consiste en reuniones anuales abiertas al público en forma de seminario, en donde se presentan los resultados de una investigación sobre una temática elegida con anterioridad.

El grupo fundador del CIIBERCID estuvo integrado por Carlos Alberto Ávila Araújo, de la Escola de Ciência da Informação de la Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil; Cintia Aparecida Chagas, también de la Escola de Ciência da Informação de la

Universidade Federal de Minas Gerais; Eduardo Mancipe Flechas, de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia; Francisco Palletta, de la Escola de Comunicações e Artes de la Universidade de São Paulo, Brasil; Miguel Ángel Rendón Rojas, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México; Fernanda Ribeiro, de la Faculdade de Letras de la Universidade do Porto, Portugal; Martha Sabelli, de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay; y Armando Malheiro da Silva, de la Faculdade de Letras de la Universidade do Porto, Portugal. Actualmente, el Círculo está compuesto, además de los mencionados anteriormente, por Rodrigo Ávila, del Instituto das Ciências da Informação de la Universidade Federal de Bahía, Brasil; Silvana Elisa Cruz Domínguez, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México; María Arminda Damus, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina; Viviana Fernández Marcial, de la Facultad de Humanidades y Documentación de la Universidad de la Coruña, España; Carol Guillemot, de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay; José López Yepes, Catedrático Emérito jubilado de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, España; y Gustavo Silva Saldanha, del Instituto Brasileiro da Informação em Ciência e Tecnologia y Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Brasil.

En su corta historia, se han llevado a cabo cinco seminarios. Los dos primeros fueron de forma presencial, pero posteriormente, a causa de la situación sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 se realizaron en la modalidad a distancia. El Primer Seminario de CIIBERCID, cuyo principal resultado fue el establecimiento del Círculo Iberoamericano de Ciencia de la Información, tuvo lugar en la Ciudad de México, en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México en 2018; el Segundo Seminario se realizó

en el poblado de Vairão, Portugal, organizado por la Facultad de Letras de la Universidad de Porto en 2019; el Tercer Seminario (a distancia) fue organizado por la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República, Uruguay en 2020; el Cuarto Seminario (a distancia) estuvo a cargo del Programa de Posgrado de Ciencia de la Información del Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología y la Universidad Federal de Río de Janeiro en 2021; y el Quinto Seminario estuvo coordinado nuevamente por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México en 2022.

Un tema que se consideró importante para ser objeto de análisis en el CIIBERCID, sin la pretensión de suplantar las investigaciones que realizan especialistas sobre ese tema, fue el de los usuarios. Se procedió a su estudio desde una perspectiva eminentemente teórica y el resultado de ese análisis es el que ahora presentamos en este libro.

En un primer momento, Armando Malheiro da Silva, de la Universidad de Porto, presenta el trabajo «Do utilizador ao “prossumidor” dentro do paradigma poscustodial, infocomunicacional e transdisciplinar» (Del usuario al “prosumidor” dentro del paradigma poscustodial, infocomunicacional y transdisciplinar). El autor parte de tres premisas teóricas. En primer lugar, concibe a la Ciencia de la Información como una ciencia transdisciplinar en donde convergen la Archivística/Archivología/Archivonomía, la Bibliotecología/Biblioteconomía, la Documentación, la *Information Science* y la Museología; las cuales, anteriormente eran consideradas, cada una de ellas, como disciplinas autónomas con sus propios límites y objetos de estudio. En segundo lugar, explica que como resultado principalmente del desarrollo tecnológico (aunque existen otras causas) la información tomó un papel preponderante frente a su soporte, por lo que el acceso adquiere mayor importancia que la conservación, y distingue así dos paradigmas en este campo de estudio: el paradigma custodial y el postcustodial, que es en el que nos encontramos. Finalmente, en tercer lugar, plantea que

la Ciencia de la Información cumple una función comunicacional de manera inherente. De esta manera, tomando en cuenta esas tres ideas, expone que es necesario estudiar al usuario ya no solamente como un ente pasivo que consume información, sino que se convierte en un sujeto activo que produce información, por lo que aprovechando el término introducido por Alvin Toffler, lo caracteriza como “prosumidor”.

En el segundo capítulo, titulado “Ser, esencia y existencia en el concepto de usuario de la información” (“Ser, essência e existência no conceito de utilizador da informação”), el autor de estas líneas, Miguel Ángel Rendón Rojas, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, presenta el desdoblamiento dialéctico del concepto de usuario desde lo más universal hasta lo más particular. Para realizar ese análisis se emplean las ideas de Aristóteles, con su distinción de acto y potencia; de Santo Tomás, que añade a la distinción aristotélica la de *esse* y *essentia*; de Hegel, que propone el movimiento dialéctico de la Idea en los momentos de ser, esencia, apariencia (fenómeno) y realidad; de Marx, que aplica en su obra *El capital* ese movimiento dialéctico hegeliano al estudio de la Economía Política del capitalismo, quedando las categorías de mercancía (ser), plusvalía (esencia), circulación de capital (apariencia) y unión de producción y circulación de capital (realidad); y del existencialismo, el pragmatismo en Semiótica y la Hermenéutica para contextualizar al usuario en una realidad única y concreta. Como resultado de la aplicación de las ideas anteriores se presenta el desdoblamiento teórico dialéctico del usuario como Ser informacional (ser), Sujeto informacional (esencia), usuario (apariencia); individuo informacional (realidad).

En el tercer capítulo, “O utilizador de serviços e sistemas de informação na era digital: um caso de aplicação do modelo sistémico” (“El usuario de servicios y sistemas de información en la era digital: un caso de aplicación del modelo sistémico”), Fernanda Ribeiro, de la Universidad de Porto, describe en un primer momento los servicios de información tradicionales para posteriormente

contraponerlos con otros que privilegian el acceso frente a la custodia. Dentro de ese nuevo enfoque aparece otra concepción de mediación, así como la necesidad de una perspectiva sistémica que permita estudiar los servicios de información de una forma holística, desde la producción de la información pasando por la organización, representación y finalizando con su disponibilidad para los usuarios. Concluye su trabajo mostrando cómo se aplica un modelo sistémico en la Fundación Instituto Marques da Silva en Porto, Portugal, donde es posible apreciar esa aproximación holística en la organización, representación y acceso a la información.

En su trabajo “Descaminhos dos estudos de comportamento informacional: uma perspectiva arquivística” (“Desviaciones de los estudios de comportamiento informacional: una perspectiva archivística”), Rodrigo Fortes de Ávila, de la Universidad Federal de Bahía, reflexiona sobre los estudios de comportamiento informacional realizados anteriormente a la luz de resignificaciones conceptuales recientes en el ámbito de los archivos, descubriendo un punto de inflexión en la preferencia de modelos más abstractos frente a los físicos. Las definiciones y clasificaciones tradicionales están de acuerdo con sistemas estables y jerarquizados, a la confianza de que los registros pasan por las fases documentales y a la estratificación demasiado simplista de las relaciones que tienen lugar en esos servicios. El análisis lo realiza a través de tres vías: la inspección de la integridad de las colecciones mediante la revisión del principio de procedencia; la recomposición de los límites conceptuales del documento de archivo y de usuario; y la inaplicabilidad de la teoría lineal de las tres edades a la realidad digital.

Por su parte, Martha Sabelli, de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay, nos presenta su trabajo “Las políticas de información a la ciudadanía: hacia un pensamiento iberoamericano sobre la información inclusiva e integradora” (“As políticas de informação para a cidadania: rumo a um pensamento Ibero-americano de informação inclusiva e integradora”). En su texto, la académica expone la necesidad de partir desde una aproximación integradora de la

Ciencia de la Información, la cual debe incluir la comunidad profesional y las políticas de información y comunicación y de esa manera afrontar las brechas informativas, la información inclusiva y el empoderamiento. Las políticas de información deben ser tratadas como políticas públicas. Por consiguiente, se destaca el papel de los profesionales de la información como los mediadores sociales. Finalmente, presenta una serie de cuestiones que permiten identificar líneas de reflexión y acciones sobre la información inclusiva e integradora desde el pensamiento iberoamericano.

En el último capítulo, Silvana Elisa Cruz Domínguez escribe “Poder, memoria y selección documental en los archivos novohispanos” (“Poder, memória e seleção documental nos arquivos da Nova Espanha”). En su texto, la autora, de acuerdo con la idea de que los archivos deben ser vistos no sólo como fuentes de información sino como objeto de estudio, analiza, en el caso de los archivos de la Nueva España, “la cuota de poder” que poseen los productores de documentos, tanto instituciones como individuos en ejercicio de sus funciones oficiales, así como los archivistas, ya que recae en ellos la responsabilidad de decidir cuáles documentos son dignos de preservarse y cuáles se desecharán por considerarse inútiles o contrarios a los intereses políticos, ideológicos de la clase dominante, contribuyendo de esta manera a la formación de la memoria y posterior construcción de las narrativas históricas. Así pues, la gestión documental implica manipular la memoria y el olvido, la mayoría de las veces al servicio del poder.

Sin más preámbulos, le invitamos a iniciar la lectura de la presente obra, esperando propicie el nacimiento de nuevas ideas y el interés por continuar el análisis de tan interesante tema, desde las nuevas perspectivas que propone.

Miguel Ángel Rendón Rojas

Do utilizador ao “prosumidor” dentro do paradigma poscustodial, infocomunicacional e transdisciplinar

Del usuario al “prosumidor” dentro del paradigma poscustodial, infocomunicacional y transdisciplinar

ARMANDO MALHEIRO DA SILVA

Faculdade de Letras, Universidade de Porto, Portugal / CITCEM

UMA DEFINIÇÃO NECESSÁRIA

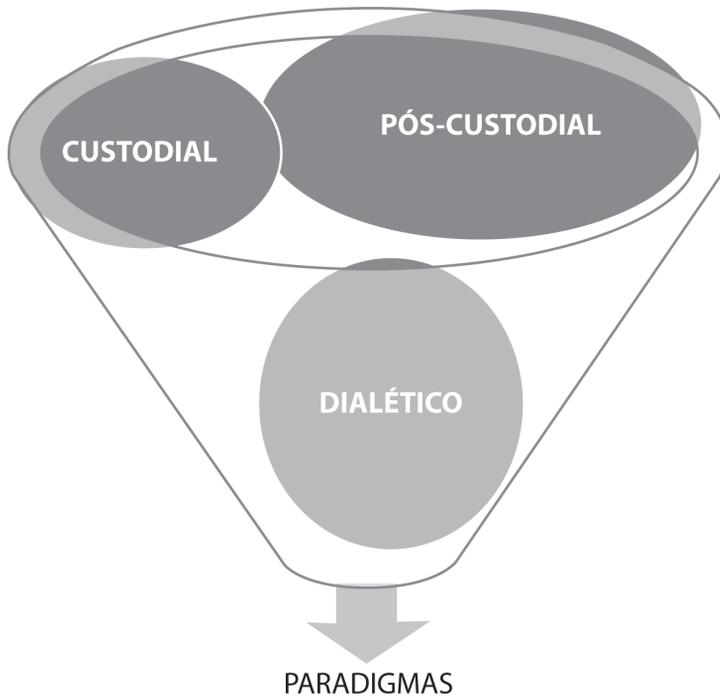
Vai ficando claro –pelo menos é esse o desejo– sempre que convocamos a Ciência da Informação que é de uma disciplina nova que se trata. Nova porque não é uma renomeação da Ciência da Documentação proposta na transição de oitocentos para novecentos por Paul Otlet ou da clássica Biblioteconomia/Bibliotecologia, nem tão pouco a *Information Science* norte-americana subsumida no capitalismo tecnológico de meados do séc XX. Trata-se de uma disciplina científica que se constitui, epistemologicamente, a partir de uma dinâmica transdisciplinar no sentido preciso de ser o resultado da fusão enriquecida de disciplinas anteriores que ao se interpenetrarem umas com as outras deixam vivo o melhor de si e de específico, perdendo-se nesta “operação” o redundante e obsoleto. Essas disciplinas anteriores são, naturalmente, a Biblioteconomia/Bibliotecologia, a Arquivologia/Arquivística, a Documentação, a Information Science e ainda a Museologia.

Assim entendida, a CI é transdisciplinar, mas ao mesmo tempo e no quadro mais amplo das relações com outras disciplinas e saberes, mantém-se interdisciplinar por força da natureza própria de seu objeto. Temos, deste modo, uma ciência que investiga os problemas, as questões e os casos relacionados ao fenômeno infocomunicacional perceptível e cognoscível através da confirmação das propriedades inerentes à gênese do fluxo, organização e comportamento informacional (Silva 2006, 140-141). Uma ciência que estuda todo o processo ou ciclo que vai da origem, passando pela coleta, organização, armazenamento, recuperação, interpretação, transmissão, transformação e uso da informação. Uma ciência social aplicada que tem como objetivo dar uma resposta positiva a um desafio crítico lançado pelo paradigma dialético.



OS PARADIGMAS

Para se compreender as bases e a configuração matricial deste paradigma, muito evidente na América do Sul, remetemos, entre outros, para o livro recente de Gustavo Saldanha (2020). Um paradigma obviamente distanciado do paradigma oitocentista, custodial, historicista e patrimonialista, e capaz de um diálogo fecundo e útil com o paradigma pós-custodial, informacional e transdisciplinar em que se inscreve a CI que postulamos, em diálogo interno e externo constante.



De forma muito sintética, cabe recordar que o Paradigma Post-Custodia é resultado da crise do paradigma anterior, em particular, a

acção e obra de Paul Otlet e, posteriormente, o surgimento da Information Science (1961-62 e 1968), assim como a gradual deslegitimação da custódia como finalidade dos lugares de memória (bibliotecas públicas e nacionais, arquivos públicos e nacionais, museus de “historia natural”, arte, etnográfico, etc.). O património e a patrimonialização reforçam-se como conceitos jurídico-políticos desconectados do conceito emergente de informação, mas, paradoxalmente ou não, articulam-se facilmente com o de comunicação. A sobrevalorização do acesso à informação/documentação, seja qual for o suporte tornou-se, naturalmente, um eixo do novo paradigma. A crítica epistemológica à Arquivística, à Biblioteconomia/Bibliotecologia, à Ciência da Documentação, à Museologia e à Information Science passou a ser feita pela via transdisciplinar, conduzindo a um novo e diferente patamar científico.

IMPLICAÇÕES CONCRETAS DO PARADIGMA PÓS-CUSTODIAL

O objeto de estudo transferiu-se do continente para o conteúdo, isto é, dos lugares culturais para a substância cultural –informação/documentação. A mediação tecnológica permeia cada vez mais a nossa vida em todos os níveis, e os lugares culturais persistem num isolamento físico que se desmorona nas plataformas digitais que configuram a infosfera (Luciano Floridi) ou o espaço de fluxos (Manuel Castells).

Por sua vez, o utilizador não é um destinatário passivo, tem a capacidade de buscar, usar e (re)produzir informação. Para Yves Le Coadic, as necessidades culturais eram secundárias, mas as necessidades de informação, à luz do paradigma pós-custodial, são primárias. Esta alteração de perspectiva está associada à evolução que foi a ocorrer dos iniciais estudos de utilizador, centrados nas Bibliotecas e Centros de Documentação, para abordagens de outro âmbito e com outro enfoque, focadas no que se passou a designar comportamento informacional. Uma alteração que está longe de ser neutral, assim como assentam em fundamentações diferentes os que aceitam investigar o comportamento informacional ou os que advogam estudar práticas. Tópico interessante e importante

que escapa, porém, ao escopo deste texto, no entanto a resposta adequada parece ser a da superação do confronto básico entre o determinismo psicossomático e o sociologismo, mesclando factores válidos das duas posições extremas. E, no plano empírico, fica mais ágil este esforço de síntese, orientado para o estudo do utilizador de informação como “prossumidor”.

O termo “prossumidor” foi, como é bem sabido, usado por Alvin Toffler (1980) para caracterizar o cidadão da “quarta onda”, hoje claramente considerado como o o cidadão da Era Digital O cidadão produtor e consumidor, convertido em um agente complexo, na medida em que a sua conduta ou o seu comportamento ganha uma bidimensionalidade inusitada: busca intensamente informação não apenas para gerir a sua vida nos mais diversos aspetos, mas também para se pronunciar, nas equivocadamente denominadas “redes sociais” e novas/emergentes plataformas produzindo um fluxo conteúdo ilimitado.

Este importantíssimo tópico obriga-nos a retomar Le Coadic e o seu livro *Besoin de l'Information* (1998), em que após citar alguns autores, Malinowski ou Karl Marx, categorizou a necessidade de informação como secundária. Esta perspetiva entende-se pela influência mental do desenvolvimento, na Modernidade, dos lugares de memória ou “construtos culturais”, que serviram essencialmente uma função instruto-educativa de nível cognitivo, considerado superior: ler livros, incluindo romances, consultar revistas e jornais, usar com assiduidade dicionários e enciclopédias, não correspondia a uma necessidade básica humana, sentida por todos os cidadãos. Manter esta visão na segunda metade do século XX, período dominado pela denominada “comunicação de massas”, afigura-se inadequado. Esta visão fundamentou os estudos de utilizador, à que Otlet não foi estranho e deixou a este respeito a marca do seu rasgo visionário, e está também subjacente aos famosos estudos de público nos Museus, convertidos em registo estatístico de visitas e visitantes, indicação de receitas e de eventuais apoios para aumento de receita –a finalidade é financeira, passando ao largo da análise do tipo de uso e da qualidade de informação museológica consumida...!

Estudos sem ligação direta com investigações complementares sobre quem lê periódicos, quem escuta rádio, quem assiste à muita ou pouca programação televisiva, elaboradas na perspectiva de que estas atividades visam consumir e reutilizar informação, não possuem, hoje, sustentação científica. Para alcançá-la há que operar uma alteração de abordagem, como aqui frisado, e vale a pena tentar, de forma rápida e breve, em dois ou três casos que permitam refletir e encontrar novos rumos diante de uma realidade alterada.

No Arquivo (serviço ou instituição), devido à natureza da informação “original” ali concentrada, desenvolveu-se uma mediação dirigida a um “prossumidor” muito claro –o investigador de História ou de Genealogia, uma espécie de sucessor do burocrata e decisor político-administrativo que produz os documentos e os utiliza nas instituições que geram ações documentadas. Mas o “prossumidor” do Arquivo Público é quem em sua “oficina” sistêmica integra informação recolhida em diversos espaços orgânico-funcionais e o Arquivo Público não pode ignorá-lo nem desvalorizá-lo.

O caso de JR, ex-bancario, aposentado, apaixonado pela terra onde nasceu e de onde saiu para fazer o serviço militar obrigatório na Guiné, e depois regressado fixou-se em Lisboa até se reformar, voltando para o Minho natural, formado na área da Língua e Cultura Portuguesa. Decidiu, então, escrever histórias e história sobre as gentes e a sua terra natal e para isso empreendeu um plano ambicioso e infundável. A informação necessária para este “prossumidor” transcende Arquivos, Bibliotecas e Museus, inclui uma variedade tal que as lembranças orais dos conterrâneos preenchem um percentual importante, carecendo tudo de registo concentrado através das crescentes facilidades e agilidades informáticas. O fluxo infocomunicação é de tal ordem que só pode ser gerido digitalmente. E é curiosamente o Arquivo Municipal da sua terra que acabou por acolher uma parcela inicial do seu trabalho numa base de dados de descrição arquivística, mas que vai acomodando informação prosopográfica distribuída por freguesias e ordem alfabética de nomes, com extensão muito variável. Mas o interessante é que para cada pessoa referida a informação reunida tem diferen-

tes proveniências, não exclusivamente arquivística, bibliográfica ou periodística. Para este “prossumidor”, a mediação infocomunicacional desejada e necessária tem de ser póscustodial e o acesso viável cada vez mais em pleno em plataformas digitais.

Aliás, um outro e último caso refere-se a um historiador-genealogista com obra monográfica em vários volumes e em publicação que navega intensamente na internet através dos sites ou plataformas institucionais de Arquivos, Bibliotecas e Museus, enfrentando barreiras ainda muito comuns nas portuguesas, especialmente as arquivísticas, uma vez que se por um lado há um imperativo do tempo presente para disponibilizar a informação em suporte digital, o paradigma custodial mantém-se vivo na mente dos funcionários e mediadores que tecem ainda opacidade, além de que o investimento na digitalização dos acervos acumulados nas instituições culturais ou lugares de memória até agora feito está muito longe do exigido. E aqui temos um problema sério: se a transferência de suporte demorar a ser feita nos “prossumidores” do presente e, sobretudo, do futuro ficam sem paralisados o que é um absurdo: significaria isso o abandono total e simples da informação acumulada em Arquivos, Bibliotecas e Museus, outros espaços apenas físicos e tridimensionais, e agora plataformas digitais intercomunicáveis às que o utilizador precisa aceder de forma ágil e flexível.

Remate

Não se pretendeu, aqui, sinalizar uma mudança, evitou-se, por não ser o momento oportuno embora urgente, analisar conceitos como o de comportamento informacional ou infocomunicacional e de práticas informacionais, para se dar destaque ao perfil do utilizador de hoje, que podemos caracterizar de “prossumidor”, perfil que não é novo, uma vez que o ser humano sempre consumiu informação e ao consumi-la ficava em imediatas condições e produzir nova informação, mas a diferença está em que atualmente as condições de consumo e produção desenvolvem-se num contexto tecnológico que nunca existiu e que, através da convergên-

cia de meios ou medias, permite uma ação ubíqua e célere, desde que no mesmo espaço infoesférico se concentre e todo e qualquer tipo de informação.

Num cenário deste as questões e desafios postos à CI são profundos e exigentes e para que haja respostas capazes a própria CI tem de se reconfigurar como se postulou no começo. Uma reconfiguração feita com diálogo aberto e com o propósito de atingir resultados palpáveis e multiplicadores.

REFERÊNCIAS

- Le Coadic, Yves. 1998. *Le besoin d'information. Formulation, négociation, diagnostic*. Paris: ADBS.
- Saldanha, Gustavo. 2020. *Ciências da Informação: crítica epistemológica e historiográfica*. Rio de Janeiro: IBICT, https://ridi.ibict.br/bitstream/123456789/1101/1/Saldanha-Gustavo_CI_CriticaEpistemologicaHistoriografica_2020a.pdf.
- Silva, Armando Malheiro da. 2006. *A Informação: da compreensão do fenômeno e construção do objeto científico*. Porto: CETACCOM; Edições Afrontamento.
- Toffler, Alvin. 1980. *The Third Wave*. New York: Morrow.

Ser, esencia y existencia en el concepto de usuario de la información

Ser, essência e existência no conceito
de utilizador da informação

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México, México*

INTRODUCCIÓN

Una de las líneas de investigación dentro de la Ciencia de la Información Documental es la de Usuarios de la Información, por lo que su análisis y precisión conceptual es de suma importancia para la disciplina. En el presente trabajo se propone un estudio de ese concepto bajo una concepción dialéctica, esto es, como una realidad que no es estática, sino que deviene en una serie de momentos que no son precisamente etapas, ni estratos que lo componen, sino aspectos de su ser. Para realizar dicha tarea se emplean como herramientas teóricas los planteamientos de varios pensadores o escuelas filosóficas, como es el caso de Aristóteles, Santo Tomás, Hegel, Marx, el existencialismo, el pragmatismo en semiótica y la hermenéutica.

Al apoyarnos teóricamente en las propuestas filosóficas antes mencionadas, se presenta el reto de conciliar dos modos de hacer filosofía. Por un lado, se recurren a reflexiones abstractas tomadas de la ontología y metafísica, como es el caso en las ideas

de Tomás de Aquino y Hegel; pero, por otro lado, también se utilizan filosofías claramente antimetafísicas que vuelven su atención al sujeto en un mundo concreto, como el existencialismo y la pragmática. La semilla de la solución a ese dilema ya se encuentra en la dialéctica de Hegel, que descubre que la realidad está compuesta de contrarios, aunque su visión se queda dentro del idealismo. Por su parte, Marx intenta aterrizar esa dialéctica idealista en una realidad material y aplica el método dialéctico hegeliano en la construcción de una ciencia: la Economía Política del capitalismo. Ese fue el camino que seguimos al reconstruir el devenir del usuario en la realidad y en su conocimiento, desde una visión dialéctica realista en la que el movimiento es de lo abstracto a lo concreto y de lo concreto a lo abstracto.

Así pues, con esas herramientas teoréticas contestamos a las interrogantes de cómo aparece el Ser, la esencia, la apariencia y la existencia en el usuario.

FUENTES DE INSPIRACIÓN TEORÉTICA

Nuestra primera tarea consistirá en presentar los planteamientos filosóficos que utilizaremos en nuestro análisis. Empezaremos por el nuevo par de principios del Ser propuestos por Tomás de Aquino: Ser y esencia.

Tomás de Aquino. *Esse y Essentia*

Es ya sabido que la filosofía de Tomás de Aquino tiene su fuente en la de Aristóteles. En su *Metafísica*, el Estagirita propone unos principios del ente, siendo los principales los de acto y potencia, en donde entiende al acto (ἐνέργεια) como la actualidad del ser: el ser siendo; y la potencia (δύναμις) como la capacidad de poder ser, un ser en posibilidad (*Metafísica*, 6, 1948a, 30-35).

Santo Tomás retoma esos principios e interpreta el acto como plenitud de ser, se es; y la potencia como limitación del ser, no se es algo. Asimismo, aplica esa interpretación a otros principios del ser aristoté-

lico como forma y materia; y substancia y accidentes; donde los primeros (forma y materia) aparecen como acto, la plenitud; y los segundos como potencia, limitación del primero. La forma es acto, pero la materia la limita, es más, la materia sirve como principio de individuación de la forma. La forma de “caballidad” existe de forma abstracta, general; pero cuando la materia se une a ella aparecen seres individuales, concretos, “de carne y hueso”: “Bucéfalo”, “Babieca”, “Siete leguas”. De la misma manera, la substancia es un ser en sí, no necesita de otro para existir, digamos que es pura; pero los accidentes, como ser en otro, la limitan, esa substancia pierde su pureza y aparece un ente que posee cantidad, calidad; ubicado en tiempo y espacio; realiza una acción; se encuentra en una posición; mantiene una relación; sufre una pasión o tiene una posesión.

El Aquinate agrega un par en los principios del ser: *Esse* y *Essentia*. El ser como acto de ser, y la esencia como limitación de ese ser.

Esquema 1. Comparación de los principios del ente en Aristóteles y Santo Tomás.



Elaboración propia.

De esta manera, hay ser: se es; pero al mismo tiempo, ese ser está limitado por la esencia: se es algo. Para Santo Tomás la distinción

es real, puesto que puede haber esencias sin ser, como los personajes mitológicos: Medusa, Pegaso, Unicornio; así como también se da el caso que una misma esencia puede estar en seres distintos: “la caballidad” se encuentra en Bucéfalo y Babioca.

La anterior distinción nos servirá cuando desglosemos el ser del usuario hasta llegar a la esencia y la individualidad. Pero para realizar ese paso nos apoyaremos en la dialéctica de Hegel, por lo que nos detendremos un poco en su exposición.

Hegel. Idealismo dialéctico

Hegel elabora su sistema filosófico (Hegel 2005, 2011, 2017) como respuesta a la problemática heredada por Kant respecto a la imposibilidad de la metafísica como ciencia teórica; ya que, según el filósofo de Königsberg, no se puede conocer el ser en sí (*noúmeno*) y el conocimiento se limita a los *fenómenos*, constructos del sujeto, surgidos de la síntesis de la experiencia con elementos *a priori* (espacio, tiempo, categorías) presentes en la razón teórica.

La propuesta de Hegel consiste en que el conocimiento del ser es posible porque se trata de un autoconocimiento, es decir, el ser se conoce a sí mismo. La tesis anterior conlleva reconocer que el ser no es algo, sino alguien: un sujeto. Pero evidentemente no puede ser alguien material, el ser no se ve, no es tangible, no ocupa un lugar en el espacio; se ven y tocan seres concretos, pero no el ser. Por lo tanto, el ser es ideal, es idea, pensamiento. Al mismo tiempo, como todo el universo es, tampoco puede ser trascendente, como en el caso de la idea tradicional de Dios, en la cual se distingue claramente Dios del mundo, el Creador de la creación, sino que es inmanente a la realidad, es la realidad; lo que, si se persiste en conservar la idea de Dios, sería parecido al panteísmo. Pero para Hegel, el ser no se identifica con Dios.

Asimismo, si se acepta que ese ser finalmente llegará a autoconocerse, también debe aceptarse que hay una primera etapa cuando aún no se conoce. En ese primer momento el ser aparece como idea pura, como lo lógico, es un **ser en sí**. Para autoconocerse el ser debe transitar de ese primer momento de ser en sí, a otros momentos, lo que le

imprime la característica intrínseca de movimiento. Es más, no puede no moverse, estar en quietud. Como pensamiento no puede no pensar o, con más precisión, no pensarse.

Pero el motor del movimiento no puede ser externo, fuera del ser hay nada; por lo que la causa del movimiento se encuentra en el mismo ser. El “combustible” del movimiento son las contradicciones intrínsecas del ser que las va superando, pero al superarlas aparecen otras contradicciones que a su vez tiene que superar, pero que también producen otras contradicciones y así sucesivamente, hasta que llega al autoconocimiento final. Ese movimiento a través de la superación de las contradicciones es la dialéctica. La naturaleza de la dialéctica queda develada desde que la Idea inicia el recorrido hacia su autoconocimiento; esto es, en la lógica:

Lo lógico, [...] tiene tres lados: α) *el abstracto* o propio del *entendimiento*; β) *el dialéctico* o *racional-negativo*, γ) *el especulativo* o *racional-positivo* [...] α) El pensamiento en cuanto *entendimiento* se queda parado en la determinidad fija y en la distintividad de ella frente a otra [...] β) El momento *dialéctico* es el propio superar de tales determinaciones finitas y su pasar a sus opuestas [...] γ) *Lo especulativo* o *racional-positivo* aprehende la unidad de las determinaciones en su oposición, lo afirmativo que se contiene en la disolución de ellas y en su pasar (Hegel 2005, 182-184).

El primer lado de lo lógico muestra el objeto dado al entendimiento y rige el principio de identidad (A es A). El segundo lado presenta la contradicción a esa identidad (A y no-A). El tercer lado consiste en la comprensión de la realidad como la síntesis identidad-contradicción, solucionando esa tensión gracias a la aparición de una nueva realidad mediante la superación-conservación (B que es A y no-A).

De esta manera, la idea absoluta, el ser en sí, de un ser indeterminado y vacío, se delimita, convirtiéndose en esencia, que ya es un modo de ser. Ya como esencia tiene otros tres momentos: la esencia como reflexión en sí misma, la apariencia o fenómeno y la realidad. Por último, la esencia se convierte en un concepto

para después enajenarse y salir de sí, llegando a ser la naturaleza. En este estadio, toma la forma de **ser fuera de sí**. La naturaleza aparece primero como lo mecánico, lo inorgánico puro; después lo químico, para terminar con lo orgánico.

En un último tercer momento, la naturaleza se hace consciente y la idea regresa a sí a través de conocerse primero como espíritu subjetivo (individual), después como espíritu objetivo (derecho, moralidad, eticidad), y por fin lograr el autoconocimiento en el espíritu absoluto, primero a través del arte, luego de la religión y finalmente, de manera completa, de la filosofía. Es el momento del **ser para sí**.

Asimismo, es importante destacar que la dialéctica, como método de pensamiento y forma de ser de la realidad, permite la existencia de la ciencia: “lo dialéctico constituye el alma móvil del proceder científico hacia adelante y es el único principio que le confiere conexión inmanente y necesidad” (Hegel 2005, 184).

La lógica de *El capital* en Marx

Marx, en sus obras *Contribución a la economía política* (1989) y *El capital* (2008), emplea, aunque de manera implícita, el método dialéctico para construir el cuerpo teórico de la economía política del capitalismo. Varios investigadores (Iliénkov 1984; Lavrov 1975; Minasian 1988; Sytchev 2018; Vaziulin 2002, 2005; Zinóviev 2022) han analizado esas obras para explicitar el método seguido por Marx.

Como ya se mencionó, en Hegel las etapas que recorre la idea pura en el camino de su autoconocimiento son “ser”, “esencia” y “concepto”. En el segundo momento, el ser como esencia, a su vez transita por otros tres estadios: “esencia”, “apariciencia” (o “fenómeno”) y “realidad”. De esta manera, según Vaziulin (2005, 10), el camino seguido por Marx en la construcción de la Economía Política del capitalismo sigue esos momentos:

Ser → esencia → apariciencia o fenómeno → realidad.

Ese devenir, cuyo paso de una etapa a otra está determinado por la aparición de contradicciones y su subsecuente superación, es a

lo que Vasiulin llamó la lógica del capital de Marx porque lo aplicó en la construcción de la economía política del capitalismo, plasmada en su magna obra *El capital*, donde pasa de un concepto a otro de manera “natural” y concatenada.

Así pues, el primer momento corresponde al Ser. El Ser es el concepto más general, abstracto, vacío de contenido y simple que existe. Aplicado al proceso de conocimiento, de manera semejante, el inicio de la construcción de una ciencia debe ser una categoría muy general y simple, que contiene potencialmente todas las contradicciones que darán origen de una manera “natural y orgánica” a través de la superación de esas contradicciones, a los demás conceptos y teoría de la ciencia a desarrollar. Debe ser lo más simple porque más allá de ella ya no existiría la realidad analizada: “Por ejemplo, si dividiéramos algún organismo vivo en sus elementos, partes, etcétera, que lo componen, entonces la vida sería destruida” (Vaziulin 2005, 7). Simultáneamente, además de abstracta y simple, esa categoría inicial también debe tener un correlato en la realidad: “antes que nada, una premisa necesaria para el conocimiento del todo orgánico es su existencia real” (Vaziulin 2005, 10).

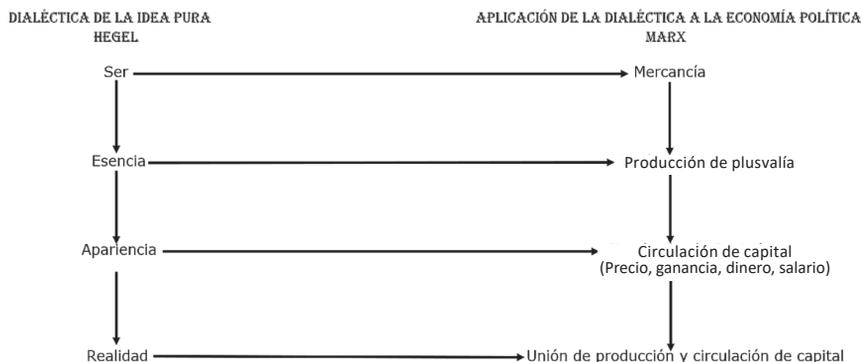
La elección de Marx para jugar el papel de esa categoría inicial lo más abstracta, general, simple y al mismo tiempo real, a partir de la cual se van desprendiendo el resto de las categorías de la economía política del capitalismo, recayó en la mercancía. Es ya famoso cómo comienza Marx su obra *El capital*: “La riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un ‘enorme cúmulo de mercancías’, y la mercancía individual como la forma elemental de esa riqueza. Nuestra investigación, por consiguiente, se inicia con el análisis de la mercancía” (Marx 2008, 43).

Partiendo del análisis de la mercancía va desprendiendo toda la teoría de la economía política del capitalismo, por lo que llega a los conceptos del valor, el dinero, el capital, el trabajo, el salario, la jornada de trabajo, la acumulación de capital, etcétera.

El paso del Ser a la esencia se produce cuando con ayuda de las contradicciones internas descubiertas en la mercancía, se descubre que la producción de la plusvalía representa la esencia misma del capitalismo. Pero esa esencia sigue siendo abstracta, por lo que es

necesario transitar a la siguiente etapa, que es la apariencia o fenómeno, que en este caso es el proceso de circulación de capital. De esta manera, si en el nivel de la esencia se habla de plusvalía, ésta aparece como “ganancia”; el capital toma la apariencia de dinero; el valor, de precio; y el valor del trabajo, de salario. Por último, el tránsito de la apariencia a la realidad se produce en la unión de los procesos de producción y circulación del capital (Vaziulin 2005, 29).

Esquema 2. Comparación de la dialéctica hegeliana de la idea pura con su aplicación a la economía política de Marx.



Elaboración propia.

Existen otras propuestas para aplicar semejante método dialéctico en la construcción de teorías particulares. Por ejemplo, Vaziulin (2005) la aplicó en la sociología y Rendón Rojas (2018) para la ciencia de la información documental. En este trabajo proponemos analizar el concepto de usuario con ayuda de ese método dialéctico. Durante ese análisis emplearemos algunas corrientes filosóficas que colocan al sujeto en el centro de sus reflexiones, por lo que a continuación las explicaremos brevemente.

Existencialismo, pragmática, hermenéutica

La primera corriente que nos servirá para entender el devenir del concepto de usuario de lo general a su esencia, luego a su aparien-

cia y finalmente a su realidad es el existencialismo. De acuerdo con esa propuesta filosófica, el ser humano no es un ente completo y terminado, sino por el contrario, es un ser que siempre se encuentra en proceso de construirse a través de elecciones en un mundo concreto. Mediante sus elecciones va delimitando su ser para irlo convirtiendo en “ser algo”, “ser alguien”. Únicamente desaparece la posibilidad de convertirse en alguien más, cuando deja de existir. Ya muertos, no se tiene la opción de decisión para ser algo más.

Si para Hegel el motor del movimiento se encuentra en las contradicciones internas del ser absoluto, para nosotros el motor del movimiento se encuentra en la libertad del sujeto que desea ser algo más de lo que es; y al mismo tiempo, en su estructura ontológica que lo condiciona para que sus elecciones concuerden con su forma de ser. En este punto se descubre una tensión dialéctica entre lo general (modo de ser) y lo individual (modo específico de ese modo de ser); entre lo necesario (así se es) y la libertad (así decido que sea ese ser que así es).

La segunda corriente que utilizamos para comprender esa dialéctica del concepto de usuario es la pragmática. Sin embargo, es necesario aclarar que la tomamos no como la corriente filosófica que pone a lo útil como referencia para interpretar todos los valores (verdad, bondad, belleza, justicia, etc.), sino como una rama de la semiótica, la ciencia de los signos. De acuerdo con Morris (1985), los componentes de todo sistema semiótico son signos, significados y usuarios. Esos tres elementos se relacionan entre sí, lo que da origen, en concordancia con las relaciones que se estudian, a las ramas de la semiótica: sintaxis, semántica y pragmática. De esta manera, la sintaxis como rama de la semiótica estudia la relación de los signos con otros signos independientemente de su significado; la semántica estudia la relación de los signos con los significados, y la pragmática es la rama de la semiótica que estudia la relación de los usuarios con los signos. Así pues, desde nuestro enfoque, se subraya el papel que juega el sujeto en la interpretación de los signos; unido a lo que anteriormente se expuso del existencialismo, el individuo, como sujeto, construye su ser e interpreta el mundo.

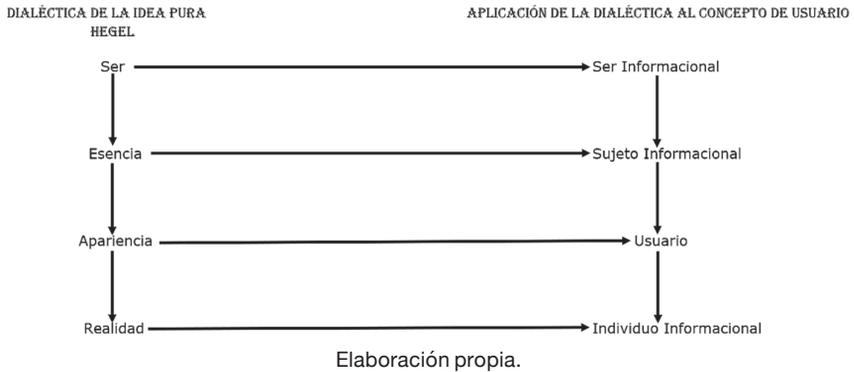
Finalmente, la hermenéutica es la tercera corriente filosófica que utilizamos. Debido a la diversidad de concepciones de hermenéutica, es indispensable precisar a cuál nos referimos y vamos a emplear. No es la del tipo subjetivista, relativista que sigue la máxima de Nietzsche “no hay hechos, sólo interpretaciones” como la de Derrida, Vattimo, Foucault, Lyotard, Levinás, sino una que reconoce la tensión entre la innovación y la repetición en las interpretaciones, entre la identidad y la diferencia, como es el caso de Gadamer (1997) o Beuchot (2018) y que nosotros llamamos una hermenéutica dialéctica. Teniendo presente lo anterior, la hermenéutica nos indica que para la comprensión es necesario tener presente la intencionalidad del sujeto, la direccionalidad que le imprime a sus interpretaciones. El sentido y significado que se le otorgue a determinado texto está íntimamente relacionado con la intención del sujeto. Y esta última depende de lo que Gadamer (1997) llamó “horizonte de interpretación”, es decir, del contexto biográfico personal, psicológico además de social, educacional, cultural, histórico del intérprete.

Asimismo, retomamos la idea de formación (*Bildung*) de Gadamer, según la cual el ser humano no es semejante a los entes de la naturaleza: mineral, átomo, planta, animal que ya son seres terminados; sino que “no es por naturaleza lo que debe ser; por eso necesita de la formación” (Gadamer 1997, 41).

LA DIALÉCTICA DEL CONCEPTO DE USUARIO

Así pues, la propuesta que presentamos sobre la dialéctica del concepto de usuario se mueve de Ser informacional como ser, a Sujeto informacional como esencia, a Usuario como apariencia y finalmente a Individuo informacional como realidad.

Esquema 3. Desarrollo dialéctico del concepto de usuario.



Ser: Ser informacional

La categoría más general y simple a partir de la cual empieza el devenir dialéctico del concepto de usuario es el **ser informacional**. La idea del ser informacional la desprendemos de la concepción materialista de la historia de Marx, para quien la condición objetiva (materialista) de la historia es la producción, ya que ella hace posible que los seres humanos puedan vivir:

[...] la primera premisa de toda existencia humana y también por tanto, de toda historia, es que los hombres se encuentren, para 'hacer historia', en condiciones de vivir. Ahora bien, para vivir hace falta comer, beber, alojarse bajo un techo, vestirse y algunas cosas más. El primer hecho histórico es, por consiguiente, la producción de la vida material misma (Marx y Engels 1987, 28).

De esta manera, es obvio que, si no se está vivo, no es posible hacer algo. Todo aquello que posibilita la existencia, como la producción de bienes materiales, se convierte en una necesidad determinada por la estructura ontológica de ese ser. Siguiendo ese razonamiento, descubrimos que, para existir, el ser humano necesita producir, conservar,

transmitir, transformar y consumir información. En efecto, al estar inmerso en el mundo, debe otorgar sentidos y significados a lo que lo rodea; saber qué es cada cosa y poder utilizarla o evitarla. Esto lo hace construyendo información mediante el lenguaje, no captándola como objeto ajeno al ser humano; la fija, transmite, conserva, consume y transforma. Mediante ese proceso, que no es lineal, simultáneamente construye, conserva, comunica el mundo de la cultura, que es el mundo auténticamente humano. Gracias a la existencia de la información es posible la existencia de la cultura, de la sociedad y de los individuos. De esta manera, el ser humano es un ser informacional, porque por su forma de ser requiere información.

Esencia: Sujeto informacional

El segundo momento es el paso del Ser a la esencia. En nuestro caso, ese ser informacional al mismo tiempo es un ser social:

[...] se **autoconstruye** en un enclave social concreto dentro de su **comunidad** e interrelaciones con los 'otros', como interpelación al mundo [...] desde donde surgen sus necesidades de información concretas para responder, cuestionar y actuar en ese mundo (Rendón Rojas y García Cervantes 2012, 30).

Así, el ser informacional no existe como tal de manera abstracta y vacía, sino delimitado por su ser social histórico concreto. Desde esa delimitación es que el ser se convierte en esencia. La comprensión desde lo ontológico puro sólo nos sirve para fundamentar la objetividad del usuario, pero no nos dice nada sobre qué es. El inicio de esa comprensión del ser del usuario comienza colocándolo en una comunidad concreta de donde abrevará sus necesidades de información.

Apariencia. Existencia para otros. Usuario

En un tercer momento, el sujeto informacional que se reconoce a sí mismo como alguien que requiere información enclavado en un contexto concreto, se debe presentar a los otros para externar esas

necesidades y buscar satisfacerlas, en ocasiones en documentos y con ayuda de otros seres dedicados a esa tarea. De esta manera aparece el usuario, una persona a quien se le provee información para satisfacer sus necesidades de información.

Ese sujeto es a quien se pretende estudiar “objetivamente” con métodos y técnicas que proporcionan la posibilidad de construir conocimientos científicos. Entre esos métodos y técnicas que validan la verdad objetiva sobre los usuarios son las encuestas, los cuestionarios, la observación dirigida, el análisis estadístico.

Realidad. Existencia para sí y para otros. Individuo informacional

Finalmente, se unen ese sujeto que se sabe pertenecer a una comunidad concreta de donde emanan sus necesidades de información específicas y ese sujeto al que ven como solicitante de información; el de la existencia para sí y el de la existencia para otros; la esencia y la apariencia, para conformar la realidad. En esa etapa surge el individuo informacional.

El individuo informacional representa la síntesis de lo personal (libertad, sentimientos, ideales, fobias, retos, etc.) con su mundo de vida (comunidad, familia, cultura, lenguaje, ambiente, etc.); de lo que él espera y lo que de él se espera. La intencionalidad determinada por esas síntesis direcciona y da sentido a sus actos, incluido los informacionales. Por lo tanto, si se desea conocerlo “realmente” (usuario como realidad), es necesario conocer esa intencionalidad. Tal conocimiento lo proporciona, ya no métodos “objetivos”, que conocen objetos, sino una metodología encaminada a conocer sujetos, que explora su subjetividad, su mundo de vida, sus juegos de lenguaje tan necesarios para la terminología y normalización adecuadas a los sujetos.

CONCLUSIONES

El concepto de usuario que deviene desde el ser informacional hasta el individuo informacional siempre está en relación con las

realidades de la información y con el profesional de la información documental. El estudio que se realice sobre los individuos informacionales debe ser sistémico, esto es, no es posible entenderlo de manera aislada, sino en interrelación con esos dos elementos. Además de que adicionalmente se debe considerar lo que cada uno de ellos conlleva intrínsecamente, lo que significa agregar interacciones con otros sistemas: social, político, jurídico, económico, psicológico, educacional, cultural y un largo etcétera.

Gracias a esa dialéctica entre información, individuo informacional y profesional de la información documental, podemos identificar un tipo de conocimiento de la ciencia de la información documental, más que una ciencia nomológica (nomotética) dedicada a descubrir leyes y brindar explicaciones basada en éstas, es una ciencia del espíritu (humana y social) cuya finalidad es la comprensión y en consecuencia utiliza los métodos acordes a lograr ese objetivo, entre ellos, claro está, la hermenéutica.

Tradicionalmente, quizá por influencia del positivismo, prevalece la idea de que la intencionalidad del individuo informacional es de carácter cognitivo; toda información consultada debe generar y terminar en conocimiento. Sin embargo, es necesario reconocer que la intencionalidad puede ser de diferentes naturalezas: estética, religiosa, lúdica, sentimental, utilitaria, entre otras, dependiendo del objetivo, tarea o interés del individuo informacional.

Así pues, reconociendo que la intencionalidad es diversa lo importante es lograr que esa triada de la que se habló: información-individuo informacional-profesional de la información documental, se encuentre en sintonía. Parafraseando a Ranganathan en su segunda y tercera leyes, sustituyendo libro por información y lector por individuo informacional, podemos concluir: “A cada individuo informacional su información” y “A cada información su individuo informacional”.¹

La importancia de conocer la intencionalidad de individuo informacional radica en que en concordancia con esa intencionalidad

1 Semejante sustitución ha sido sugerida por Estela Morales Campos.

se crea el “mundo posible”, donde tiene lugar el proceso informativo documental, lo que hemos denominado el Sistema de Información Documentario y de esta manera, lograr lo enunciado en el párrafo anterior.

Es ya reconocida la función mediadora de la ciencia de la información documental y de sus profesionales como mediadores (Couzinet 2000; Davallon 2007; Fabre 2013; Jeanneret 2008; Martín-Barbero 1998; Rousseau *et al.* 2014). Sin embargo, la mediación no se analiza en conexión con la intencionalidad. Consideramos que, si unimos el concepto de intencionalidad al de mediación, lograremos obtener una visión más completa de ésta última; de lo contrario existe el peligro de concebirla desde una óptica meramente instrumental.

REFERENCIAS

- Aristóteles. 1998. *Metafísica*. Edición trilingüe por Valentín García Yebra. Segunda Edición. Madrid: Gredos.
- Beuchot, Mauricio. 2018. *Lecciones de hermenéutica analógica*. Ciudad de México: UNAM.
- Couzinet, V. 2000. *Médiations hybrides: le documentaliste et le chercheur de sciences de l'information*. Paris: ADBS.
- Davallon, J. 2007. “A mediação: a comunicação em processo?”. *Prisma.Com: Ciência da Informação e da Comunicação do CETAC*, núm. 4 (junio): 4-37. <https://ojs.letras.up.pt/index.php/prisma.com/article/view/2100/3046> (Consultado el 13 de septiembre de 2022).
- Fabre, I. 2013. “L'espace documentaire comme lieu de médiations”. *Les Cahiers d'Esquisse, ESPE Aquitaine*: 47-59. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00837950/> (Consultado el 13 de septiembre de 2022).

- Gadamer, Hans-George. 1997. *Verdad y método I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca: Sígueme.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. 2005. *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. México: Porrúa.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. 2011. *Ciencia de la lógica*. Madrid: Abada Editores: Universidad Autónoma de Madrid.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. 2017. *Fenomenología del Espíritu*. Ciudad de México: FCE.
- Iliénkov, Évald Vasílievich. 1984. *Lógica dialéctica, ensayos sobre historia y teoría*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Jeanneret, Y. 2008. "Les relations entre mediation et usage dans les recherches en information-communication". *Colóquio mediações e usos de saberes e informação*, noviembre 1, (2008): 4-7. Rio de Janeiro. *Anais*. Rio de Janeiro: Rede mussi: 37-59.
- Lavrov, Yevgenii Ivánovich. 1975. *Metod i lógicoika "Kapitala" K. Marksa i nekotóriie voprosi politítcheskoi ekonomii sotsializma: Metodologúitcheskoie obosnovaniie prostogo i osnovnogo proizvodstvennij otnoshenii* [Método y lógica de *El Capital* de Marx y algunos problemas de la economía política del socialismo: Fundamentación metodológica de la más simple y básica de las relaciones de producción] Omsk: Zapadnoye sibirskoie knizhnoie izdatelstvo. Omskoie otdeleniie, 1975. En ruso: Лавров, Евгений Иванович. 1975. Метод и логика «Капитала» К. Маркса и некоторые вопросы политической экономии социализма: (Методологическое обоснование простого и основного производственных отношений). Омск: Западное сибирское книжное издательство. Омское отделение.
- Martin-Barbero, J. 1998. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Bogotá, Colombia: Convenio Andrés Bello.

- Marx, Karl. 1989. *Contribución a la crítica de la economía política*. Moscú: Progreso.
- Marx, Karl. 2008. *El capital. El proceso de producción del capital*. Tomo 1. México: Siglo XXI Editores.
- Marx, Karl y Federico Engels. 1987. *La ideología alemana*. México: Grijalvo.
- Minasian, Artavazd Mijailóvitch. 1998. *Do kakij por?: Lóguika «Kapitala» Marksa i sovremennoie obsbchestvoznaniie* [¿Hasta cuándo?: La lógica de *El capital* de Marx y la ciencia social moderna] Rostov na/Dony: Izdatelstvo Rostovskogo universiteta. En ruso: Минасян, Артавазд Михайлович 1988. До каких пор?: Логика «Капитала» Маркса и современное обществознание. Ростов на/Дону: Издательство Ростовского университета.
- Morris, Charles. 1985. *Fundamentos de la Teoría de los Signos*. Barcelona: Paidós.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel. 2018. *La lógica del sistema categorial de la ciencia de la información documental. Un acercamiento dialéctico*. México: UNAM, IIBI.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel y Alejandro García-Cervantes. 2012. “El sujeto informacional en el contexto contemporáneo. Un análisis desde la epistemología de la identidad comunitaria-informacional”. *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, vol. 17, núm. 33, enero-abril: 30-45.
- Rousseau, Odile, Gonzague Gauthier, Alexandra Saemmer, Nolwenn Tréhondart, Marie Després-Lonnet, Rémi Mathis, Kattell Briatte, Emmanuelle Bermès, Omer Pesquer. 2014. “De la documentation à la médiation”. *Documentaliste-Sciences de l'Information*, v. 51, núm. 2: 56-67. <https://www.cairn.info/revue-documentaliste-sciences-de-l-information-2014-2-page-56.htm> (Consultado el 13 de septiembre de 2022).

- Sytchev, Nikolai Vasílievich. 2018. “Dialéktika (lógika) «Kapitala» K. Marksa: k voprosam traktovki” [“La Dialéctica (lógica) de *El Capital* de K. Marx: cuestiones de interpretación”]. *Voprosy ekonomiki i prava* № 8 (122): 21-29. DOI: 10.14451/2.1222. En ruso: Сычев Николай Васильевич, Диалектика (логика) «Капитала» К. Маркса: к вопросам трактовки. *Вопросы экономики и права* № 8 (122): 21-29. DOI: 10.14451/2.1222.
- Vaziulin, Viktor Alexeivitch. 2002. *Lóguika “Kapitala” K. Marksa* [La lógica de *El capital* de K. Marx]. Moskvá: Izdatelstvo Sovremennogo Gumanitarnogo Universiteta. En ruso: Вазюлин, Виктор Алексеевич. 2002. Логика «Капитала» Карла Маркса. Москва: Издательство Современного Гуманитарного Университета.
- Vaziulin, Víktor Alekséievich. 2005. *Lóguica istorii. Voprosi teorii i metodologii* [Lógica de la historia. Problemas de teoría y metodología]. Moskvá: Izdatelstvo Sovremennogo Gumanitarnogo Universiteta. 2005. En ruso: Вазюлин, Виктор Алексеевич. 2005. История логики. Вопросы теории и методологии. Москва: Издательство Современного Гуманитарного Университета.
- Zinóviev, Aleksandr Aleksándrovich. 2022. *Vosjozhdeniie ot abstraktnogo k konkretnomu (na materiale «Kapitala» K. Marksa)* [Ascenso de lo abstracto a lo concreto (sobre el material de *El capital* de K. Marx)]. Moskvá: Kanon-plyus, 2022. En ruso: Зиновьев, Александр Александрович. 2022. Восхождение от абстрактного к конкретному (на материале «Капитала» К. Маркса). Москва: Канон-плюс.

O Utilizador de serviços e sistemas de informação na era digital: um caso de aplicação do modelo sistémico

El usuario de servicios y sistemas de información en la era digital: un caso de aplicación del modelo sistémico

FERNANDA RIBEIRO

Faculdade de Letras, Universidade de Porto, Portugal / CITCEM

OS SERVIÇOS DE INFORMAÇÃO TRADICIONAIS: BREVE CARATERIZAÇÃO

O surgimento dos serviços de informação, no sentido moderno que hoje conhecemos, remonta à centúria de oitocentos e podemos dizer que eles são uma criação da Modernidade, na medida em que são produto da ideologia e da conceção de “serviço público” originárias da matriz filosófica que inspirou a Revolução Francesa. Com efeito, foi a legislação promulgada pela burguesia, que tomou o poder em França em 1789, que instituiu pela primeira vez a noção de acesso à informação por todos os cidadãos que constituíam o novo Estado-Nação.

XXXVII. Tout citoyen pourra demander dans tous les dépôts, aux jours et aux heures qui seront fixés, communication des pièces qu'ils renferment: elle leur sera donnée sans frais et sans déplacement, et avec les précautions convenables de surveillance. Les expéditions ou extraits qui en seront demandés, seront délivrés à raison de quinze sous du rôle.

XXXVIII. Tous citoyens qui avaient produit, dans des procès terminés ou non, des titres non féodaux ou des procédures, seront admis à les réclamer avant la clôture du triage ordonné par le présent décret; et, ce délai expiré, leurs productions seront supprimées. Les dépositaires sont autorisés à les remettre, avant ce terme, à ceux qui justifieront qu'elles leur appartiennent, et à la condition d'en fournir leur décharge (Lei de 7 Messidor, ano II da Revolução. Art^{os} 37^o e 38^o).

A decisão da Convenção, logo em 1789, de fundar os Archives Nationales (Decreto de 18 Brumário) e de proclamar que estes seriam um depósito central de toda a República (Lei de 7 de Messidor, ano II da Revolução) é realmente um marco muito significativo, pelo facto de, assim, se ter instituído, sob a tutela do Estado, aquilo que podemos designar como o primeiro serviço público de informação, pois o arquivo central do Estado deixou de ser um privilégio, apenas, dos detentores do poder e passou a ser entendido como o Arquivo da Nação (Bautier 1961; Favier 1975, 31-37). Igualmente, a Biblioteca Real, em França, converteu-se em Biblioteca Nacional e serviu de repositório para recolher centenas de milhares de documentos “nacionalizados” em consequência da Revolução.¹

A criação de arquivos e bibliotecas nacionais, regionais e locais em diversos estados europeus seguiu, no essencial, aquilo que podemos designar por “modelo francês”, seja pela via da instituição

1 Sobre este assunto é útil consultar: *Histoire de la Bibliothèque Nationale de France* [em linha]. <https://www.bnf.fr/fr/histoire-de-la-bibliotheque-nationale-de-france> (Acesso em 14-08-2022).

de novos serviços públicos destinados a conservar a memória da Nação, quer pela transfiguração de instituições precedentes e, em muitos casos, já seculares, em serviços estatais, com caráter público e abertos aos cidadãos que aí quisessem consultar documentação administrativa (no caso dos arquivos nacionais e provinciais ou distritais) ou documentação para estudo e lazer (no caso das bibliotecas nacionais ou públicas, regionais e municipais, ou dos museus), quer pela criação de raiz, de serviços públicos destinados a preservar e dar acesso à documentação que a nova ordem liberal “nacionalizou” para uso e benefício dos cidadãos.

A conceção dos serviços públicos, herdeira dos ideais da Revolução Francesa, consolidou-se ao longo do século XIX, reforçando-se com o desenvolvimento da Ciência Histórica, no quadro de afirmação do nacionalismo e do Positivismo, pela valorização dos documentos, como fontes privilegiadas para o trabalho dos historiadores. Nesta perspetiva, os arquivos e as bibliotecas de cariz mais erudito passaram a ser serviços vocacionados para apoiar sobretudo a investigação histórica, ombreando com as bibliotecas de caráter mais popular, criadas essencialmente para fomentar a leitura e a instrução pública (hoje diríamos, para incrementar a literacia dos cidadãos) e com os Gabinetes de Curiosidades, que paulatinamente deram origem aos Museus de Arte e de História Natural, dedicados também à fruição cultural ou à conservação da memória científica.

Esta visão nacionalista e historicista, aliada à ideia de acesso à informação para todos os cidadãos, esteve na base de um paradigma custodial e patrimonialista, que deu suporte não apenas à criação dos serviços de informação, mas favoreceu também o desenvolvimento de diversas disciplinas auxiliares da História, das quais importa para este caso relevar a Arquivologia/Arquivística, a Bibliotecologia/Biblioteconomia e a Museologia. A custódia/preservação da documentação criou a necessidade da sua organização e descrição para tornar possível o acesso e, naturalmente, isso implicou a formação de profissionais para trabalharem nos novos serviços (de informação) públicos e gratuitos.

Sistematizando os elementos que caracterizam os serviços de informação surgidos no século XIX e que se foram desenvolvendo ao longo da centúria seguinte, permanecendo, em grande medida, até à atualidade, recuperamos e reformulamos um quadro sinótico publicado em anterior trabalho (Ribeiro 2017).

Quadro 1. Caracterização dos serviços de informação tradicionais

<i>Missão</i>	<i>Guardar, tratar e dar acesso a documentação/objetos de interesse histórico e cultural / Instruir, educar</i>
<i>Natureza jurídica</i>	<i>Serviço público gratuito (nacional, regional, local/municipal)</i>
<i>Designação</i>	<i>Arquivo / Biblioteca / Museu</i>
<i>Acervo</i>	<i>Documentação de carácter administrativo, considerada de interesse histórico / Livros, revistas, jornais, de cunho cultural e/ou científico e de lazer / Objetos de carácter científico, obras de arte</i>
<i>Pessoal</i>	<i>Arquivistas-paleógrafos e bibliotecários eruditos; conservadores e amanuenses</i>
<i>Funções</i>	<i>Organização de índices, inventários, catálogos e reportórios / Classificação e cotação das espécies documentais / Sumariação e transcrição de documentos / Publicação de documentos de interesse histórico</i>
<i>Tipo de acesso</i>	<i>Consulta presencial em sala de leitura própria, embora em muitos casos ainda não diferenciada dos locais de depósito / Pesquisa através de instrumentos de acesso (inventários, catálogos, índices, listas topográficas...)</i>
<i>Utilizadores</i>	<i>Historiadores, investigadores, intelectuais eruditos / Cidadãos em geral (leitura de lazer e fruição cultural)</i>

DA CUSTÓDIA AO ACESSO: O SURGIMENTO DE UMA NOVA MEDIAÇÃO

A perspetiva custodial, historicista e patrimonialista, surgida no século XIX e reforçada ao longo de novecentos, sofreu fortes influências da conceção inovadora que Paul Otlet e Henri La Fontaine desenvolveram no período de transição para o século XX e que se reforçou até à II Guerra Mundial (Rieusset-Lemarié 1997).

Fundamentada no novo conceito de “documentação”, a visão de Otlet veio imprimir uma dinâmica inovadora aos serviços de informação, afirmando a sua vertente tecnicista e privilegiando a questão do acesso, a todo o tipo de documentos, muito para além dos tradicionais livros e revistas e da documentação administrativa, que eram a essência das bibliotecas e dos arquivos públicos. O conceito otletiano de “documentação”, claramente explanado no seu livro *Traité de Documentation* (Otlet 1996),² atraiu a atenção para os novos suportes de informação que a evolução da tecnologia fez emergir e, por isso, aos tradicionais serviços de informação (bibliotecas, arquivos e museus) juntou-se um novo serviço (o centro de documentação) com expressão mais evidente nos EUA e na Europa. No mundo anglo-saxónico emergiram igualmente as bibliotecas especializadas (*special libraries*) e os *records centres*, no âmbito da administração estatal (Williams 1997; Schellenberg 1956).

Esta diversificação dos serviços de informação, que teve lugar no período entre as duas guerras mundiais, reforçou-se a partir de 1945, com o surgimento de uma variedade de serviços de informação especializados, com vínculo orgânico muito acentuado e estreitamente conectados com a missão das organizações. Era o despontar da informação científico-técnica (ICT), tanto nas universidades, como na indústria e nas grandes empresas, que dependiam grandemente da informação para apoio à gestão e aos negócios. O acesso à informação, de forma rápida e eficaz, passou a ser um imperativo para este tipo de organizações e daí à utilização da tecnologia para a automatização dos serviços foi um passo inevitável. Nos anos 50 do século XX, particularmente nos EUA, o tratamento automático da informação, a produção de indexação a partir de títulos ou resumos (os famosos índices KWIC e KWOC) e outras formas de recuperação da informação por meios automatizados tornou-se trivial nos serviços de ICT (Sharp 1981, 159-263),

2 Uma tradução desta obra, publicada em 1934, foi editada em 1996 pela Universidade de Múrcia: Otlet, Paul (1996).

onde os *information scientists* americanos exerciam a sua profissão, enquadrados numa área emergente que passou a dar pelo nome de *Information Science*.³

A atividade dos profissionais destes novos serviços de informação rapidamente começou a ser objeto de reflexão, surgindo manuais, guias, obras de síntese, que procuravam clarificar as funções que eles deviam exercer face às necessidades que os utilizadores evidenciavam. Uma obra clássica, que ilustra e caracteriza bem a dinâmica destes novos serviços de informação é o manual de Wilfred Ashworth, intitulado *Handbook of special librarianship and information work*, editado pela primeira vez em 1955, sob os auspícios da ASLIB - Association of Special Libraries and Information Bureaux⁴ e que foi traduzido para português no início dos anos 70, dada a sua importância e o facto de ainda manter atualidade (Ashworth 1981 [1955]). O prefácio da tradução portuguesa, cuja 1ª edição ocorreu em 1971, é da autoria de Jorge Peixoto e revela bem a importância dada à informação científico-técnica e aos serviços a ela associados. Vejamos um excerto desse prefácio:

Em nossos dias, a Informação é fluido, é veículo, enfim, é fonte que todos procuram deter nas suas mãos, pois ela é base fundamental de progresso. [...] A Informação, para lá da «explosão» hodierna, assume desde logo dois aspectos que liminarmente se têm de tomar em consideração. A um lado, temos a Grande In-

3 Sobre o surgimento e afirmação da *Information Science*, ver, por exemplo, alguns textos clássicos: Shera e Cleveland (1977), Debons (1986), Lilley e Trice (1989), Saracevic (1996), Williams, Whitmire e Bradley (1997).

4 A ASLIB foi fundada em Londres em 1924 e, segundo a opinião de Jorge Peixoto, era, nos anos setenta, “uma das mais poderosas forças mundiais no capítulo da ICT e no estudo das técnicas documentais” (Peixoto 1981, XXXII). Segundo o mesmo autor, “O seu grande impulso inicial adveio-lhe especialmente das indústrias metalúrgicas, que, após a Primeira Grande Guerra, careciam de um apoio sistemático de informação tecnológica adequada” (Peixoto 1981, XXX).

formação, que podemos considerar a informação geral, dada, por exemplo, pelos jornais, pela rádio, pela TV, pelo cinema, etc. Pertence ao grande público, é a informação que anda no ar, que se colhe na rua, no café. A outro lado, temos a Informação científico-técnica, a ICT, que é aquela que aqui nos interessa. Hoje ela caracteriza-se por ser estudada na Ciência da Informação, que é uma “ciência interdisciplinar derivada e ligada a disciplinas tais como as matemáticas, a lógica, a linguística, a psicologia, a informática, a investigação operacional, as artes gráficas, as comunicações, a biblioteconomia, técnicas de gestão, etc.”

Tal ciência procura dominar a explosão documental de nossos dias, que é espantosa. Basta dizer-se que nos começos do séc. XIX, segundo dados calculados pela Unesco, havia uma escassa centena de publicações periódicas científicas, em 1850 tal número elevou-se para 1000, em 1900 passou para 10 000 e actualmente ultrapassa a casa das 50 000 publicações periódicas daquele tipo. Quanto à produção mundial, por ano, dos documentos científicos e técnicos editados, os números são concludentes. Em 1958 avaliava-se em cerca de um milhão *de* documentos, representando treze milhões de páginas, elevou-se em 1967 para três milhões e meio e em 1970 calcula-se já que o número haja excedido os quatro milhões de documentos publicados.

Esta ciência, criada pelas necessidades imperiosas de nossos dias, não se limita aos suportes clássicos da informação, como é o caso do livro, do artigo de publicação periódica, do microfilme, etc., mas vai muito mais longe. Para lá mesmo das patentes, normas, especificações, desenhos técnicos, propostas de racionalização, de informação auditiva ou visual, de uma rádio ou TV, ela busca igualmente servir-se das possibilidades de informação que os satélites artificiais lhe podem fornecer, como é, por exemplo, o caso da meteorologia ou das transmissões de TV a longa distância. Estamos lançados actualmente na época do computador.

Por isso se compreende bem como a evolução de instituições tidas por clássicas vão sofrendo a sua própria evolução e se vão diferenciando com extraordinária nitidez. Na verdade, a Biblioteca e

o Centro de Documentação passam a ser aspectos particularizados de uma ciência muito mais vasta – a Ciência da Informação. Aqueles organismos, de tipo tradicional, permita-se que assim lhe chamemos, passam, sim, a apoiar outros tipo[s] de organização mais vivos e dinâmicos como são os Centros de Análise de Informação, que examinam de forma crítica os dados do documento e tomam a responsabilidade de os guardarem ou não, consoante o seu valor; os Bancos de Dados, que registam os elementos geralmente numéricos que servem para responder às questões mais complicadas (por ex.: qual o coeficiente de liquidez de uma empresa, qual a lista de compostos químicos cujos raios de absorção correspondem a valores dados).

Surge assim um novo tipo de cientista ou técnico, para lá do Bibliotecário e do Documentalista ou Bibliotecário Especializado. Trata-se do Information Scientist (Peixoto 1981, VII-VIII).

Este trecho ilustra bem a passagem de uma visão custodial e patrimonialista, herdeira das concepções oitocentistas, para uma outra perspetiva em que o foco se desloca da custódia para o acesso à informação e, conseqüentemente, o profissional precisa de ter uma postura ativa na sua função mediadora, procurando ir ao encontro das necessidades dos utilizadores.⁵

O FOCO NO UTILIZADOR, A PERSPETIVA SISTÉMICA E A ERA DIGITAL

A partir dos anos 70 do século XX, a preocupação sistémica com o *utilizador* passou a ser uma característica identitária dos serviços de informação. Com efeito, a difusão da informação à medida das necessidades de quem a procurava tornara-se um objetivo prioritário. Nesta nova abordagem, é

5 Sobre a evolução dos serviços de informação, ver Silva e Ribeiro (2010).

de relevar o papel da UNESCO, particularmente no que toca às preocupações com a formação dos profissionais, promovendo uma visão integrada dos serviços, tendente a superar a velha separação entre bibliotecas e arquivos, típica do paradigma custodial e patrimonialista, claramente dominante à época (Saunders 1978; Cook 1979).

Os estudos de utilizadores, com vista à definição dos seus perfis e do seu comportamento informacional, desenvolveram-se consideravelmente e passaram a ter uma relevância muito expressiva na literatura produzida sobre o assunto. Não cabe aqui um desenvolvimento sobre os modelos de comportamento informacional e os estudos de utilizadores, que surgiram (e continuam a surgir) na generalidade dos países, especialmente no mundo-anglo-saxónico, na Europa e na América Latina, tendo esta temática passado mesmo a constituir objeto de estudo nos *curricula* académicos da formação superior da área da Ciência da Informação e suas componentes aplicadas, a Arquivística e a Biblioteconomia. A título meramente de exemplo, referem-se alguns trabalhos bem representativos da vasta literatura produzida sobre a matéria, os quais ilustram bem as problemáticas em foco na investigação neste campo -Wilson 1981; Kuhlthau 1988, 1991; Sanz Casado 1994; González Teruel 2005; Pérez Giffoni e Sabelli 2010. Mas na evolução dos serviços de informação assistimos a uma outra mudança de conceção, que já prenunciava, de certo modo, a emergência da *Web*. Referimo-nos à abordagem sistémica, que começou ainda nos anos 80 do século XX (Atherton 1984) e se reforçou na década seguinte (Palmer e Varnet 1990), particularmente em contextos organizacionais.

A partir dos anos 90 do século passado, a questão do contexto em que se insere o utilizador passou a ganhar cada vez mais importância nos estudos de comportamento informacional. Por outro lado, o novo ambiente proporcionado pela *Web*, como meio privilegiado para obter informação, acarretou a necessidade de enfrentar novos desafios, nomeadamente o da adaptação dos modelos desenvolvidos anteriormente ao novo cenário da era digital,

como bem mostram os trabalhos de Choo, Detlor e Turnbull (1998, 2000), ao procurarem adaptar os modelos anteriores à busca de informação na Internet.

Aurora González Teruel (2005, 59) salientava, precisamente, que estava “emergiendo un cuerpo teórico que, centrado en el usuario, enfatiza en la importancia del contexto cognitivo, social, cultural, organizacional y afectivo y considera que el fenómeno de la conducta informativa forma parte del proceso de comunicación humana”.

A mudança provocada pela internet implicou necessariamente alterações nos serviços e nos comportamentos dos produtores/utilizadores da informação. Nos dias de hoje, muitos dos serviços e produtos de informação, embora continuem a ser prestados pelos serviços de informação institucionalizados e, portanto, detentores de uma estrutura física convencional (edifício, pessoal, equipamentos, acervo informacional, etc.) onde o utilizador se dirige para obter a informação de que necessita, são cada vez mais prestados através da Internet, não tendo o utilizador de se deslocar presencialmente ao serviço de informação para satisfazer a sua necessidade informacional (Abadal 2001).

Esta alteração funcional e comportamental acentuou a importância do sistema de informação, que vai muito para além do serviço enquanto tal e da sua componente tecnológica, como bem o explicita Armando Malheiro da Silva na sua *Terminologia essencial*, publicada em 2006.⁶

No verbete “Sistema de Informação”, pode ler-se:

Sistema de Informação – Expressão cada vez mais em uso e sujeita a ambiguidades semânticas. Para evitar equívocos impor-

6 Esta terminologia foi posteriormente integrada no dicionário online, *DELTCI - Dicionário Eletrónico de Terminologia em Ciência da Informação*, o qual foi tornado público em novembro de 2007, a partir do endereço <https://ccje.ufes.br/dci/deltci/index.htm>, no site da Universidade Federal do Espírito Santo (Brasil), mas atualmente não está acessível.

ta distinguir o SI, conceito operativo crucial em Ciência da Informação, do Sistema Tecnológico de Informação ou Informático [...]. Tendo em conta a sinopse relativa ao conceito de Sistema, um Sistema de Informação é uma totalidade formada pela interação dinâmica das partes, ou seja, possui uma estrutura duradoura com um fluxo de estados o tempo. Assim sendo, um Sistema de Informação é constituído pelos diferentes tipos de informação registada ou não externamente ao sujeito (o que cada pessoa possui em sua memória é informação do sistema), não importa qual o suporte (material e tecnológico), de acordo com uma estrutura (entidade produtora/receptora) prolongada pela ação na linha do tempo. A estrutura de um SI é um aspecto complexo porque ela é paradoxalmente autónoma e indissolúvel da informação propriamente dita: o sujeito da ação (seja pessoa ou instituição) que produz e recebe fluxo informacional é distinto deste, mas é essencial para este exista (Silva 2006, 162).

Pensando e analisando a informação numa perspetiva sistémica, facilmente tomamos consciência de que os serviços convencionais (arquivos, bibliotecas, museus), ao tratarem informação produzida num mesmo contexto orgânico, tendem a proporcionar uma visão redutora, separando artificialmente um todo que não deve nunca ser desagregado, uma vez que faz parte de um mesmo sistema de informação.

No ponto seguinte exemplificamos com um caso particular, a aplicação do modelo sistémico, mostrando como é possível manter a integridade do sistema de informação independentemente das opções de tratamento técnico tomadas (normas, meta-informação descritiva, etc.).

UM CASO PARADIGMÁTICO – A FUNDAÇÃO MARQUES DA SILVA (PORTO - PORTUGAL)

Figure 1. Fundação Marques da Silva.

FUNDAÇÃO
MARQUES
DASILVA



Fuente: Imagem gentilmente cedida pela FIMS.

A Fundação Instituto Arquiteto José Marques da Silva (FIMS) é uma fundação de direito privado, instituída pela Universidade do Porto em 2009. Teve origem no Instituto José Marques da Silva, fundado em resultado da doação à Universidade do Porto, em 1994, do património profissional, artístico, documental e imobiliário do arquiteto José Marques da Silva e de sua mulher, Júlia Lopes Martins, feita pela filha do casal, Maria José Marques da Silva Martins, e seu marido, David Moreira da Silva, ambos também arquitetos. Ao aceitar o legado, a Universidade do Porto comprometeu-se a salvar, preservar, estudar e divulgar este importante património e ainda a acolher e incorporar, no futuro, outros acervos relevantes nos domínios da arquitetura e do urbanismo.

Conforme consta da página da FIMS na Internet, esta fundação “tem como missão a promoção científica, cultural, formativa e artística, designadamente a classificação, preservação, conservação, investigação, estudo e divulgação de todo o património artístico e arquitetónico do arquiteto José Marques da Silva e, ainda, o

acervo literário, artístico, arquitetônico e urbanístico dos Arquitetos Maria José Marques da Silva Martins e David Moreira da Silva, bem como, complementarmente, o acolhimento ou incorporação de outros fundos ou unidades documentais de valor patrimonial, histórico, científico, artístico ou documental relativos, preferencialmente, à arquitetura e ao urbanismo portuense e português”.⁷

No tratamento e difusão da informação que detém à sua guarda, a abordagem seguida pela FIMS assenta na perspetiva sistémica, constituindo-se, portanto, como um exemplo paradigmático de aplicação prática. Com efeito, existe um serviço de informação, detentor de diversos sistemas de informação, onde, numa visão integrada e com a aplicação do modelo sistémico, o utilizador tem acesso a informação que, numa visão tradicional, estaria dispersa e artificialmente distribuída por setores distintos –arquivo, biblioteca e museu–, fragmentando a unidade sistémica, que decorre do próprio contexto orgânico-funcional de cada produtor da informação.

O Sistema de Informação é uma totalidade formada por informação registada num qualquer suporte (documento), produzida por uma diversidade de atores e recebida de uma multiplicidade de proveniências, o que significa que livros, revistas, cartas, memórias, relatórios, projetos, processos de obras, desenhos, pinturas, esculturas, móveis, gessos, etc. são documentos muito díspares entre si, mas que possuem a uni-los alguns denominadores comuns - pertenceram ou foram produzidos por determinadas pessoas de uma família, sendo por elas usados nos respectivos contextos em que decorreu a sua vida. E esta diversidade documental unificada pelo contexto familiar e a ação de seus membros/atores insere-se perfeitamente na unidade sistémica que a envolve e lhe confere pleno sentido.⁸

7 Ver: <https://fims.up.pt/index.php?cat=1> (acesso em 30/10/2022).

8 Ver: <https://fims.up.pt/index.php?cat=19> (acesso em 30/10/2022).

*Figure 2. Sistema de informação
Marques da Silva/Moreira da Silva.*



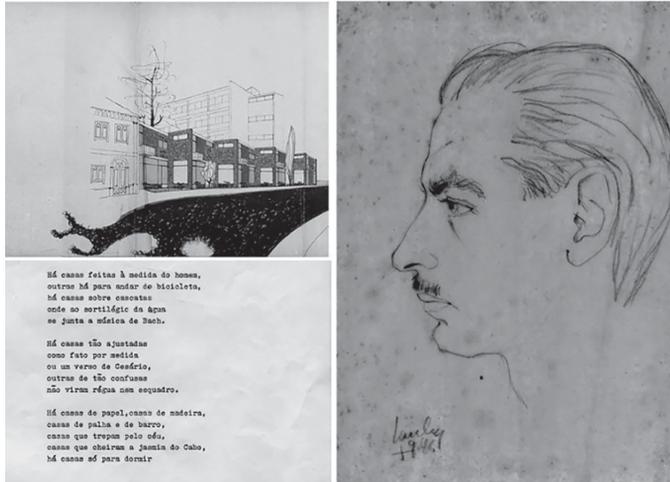
Fuente: Imagem gentilmente cedida pela FIMS.

Figure 3. Sistema de informação Fernando Távora.



Fuente: Imagem gentilmente cedida pela FIMS.

Figure 4. Sistema de informação Carlos Loureiro.



Fuente: Imagem gentilmente cedida pela FIMS.

Figure 5. Sistema de informação Alcino Soutinho.



Fuente: Imagem gentilmente cedida pela FIMS.

Independentemente das normas de descrição utilizadas e das bases de dados, suportadas por *software* distinto, que estão subjacentes ao tratamento documental (meta-informação descritiva, indexação), cada um dos sistemas de informação tem como trave-mestra fundamental o respetivo quadro orgânico-funcional, que unifica e dá contexto a todo o tipo de documentos pertencentes ao sistema. A consulta do *site* da FIMS permite perceber, em cada um dos sistemas de informação, as respetivas secções orgânicas, correspondentes às várias gerações e fases de vida dos produtores da informação, de modo a que o utilizador possa correlacionar as diferentes tipologias documentais e associá-las ao seu produtor e à correspondente fase de vida ou geração, no seio da linhagem familiar em que se integra.⁹

Este exemplo, aqui utilizado para ilustrar a aplicação do modelo sistémico com vista a uma visão integrada da informação, em contraponto à tradicional compartimentação em serviços de arquivo, biblioteca e museu, torna-se mais facilmente inteligível graças às facilidades de visualização proporcionadas pela tecnologia, em plena era digital, mas de um ponto de vista teórico a sua construção é passível de ser representada em qualquer sistema de organização da informação e do conhecimento, pois a estrutura orgânico-funcional do sistema é realmente o que sustenta a sua representação, permitindo aos utilizadores conhecer e compreender a génese, a organização e o uso que foi (e continua a ser) feito da informação ao longo do seu ciclo de vida.

9 Para o caso do sistema de informação Marques da Silva / Moreira da Silva, ver: <https://arquivoatom.up.pt/index.php/marques-da-silva-moreira-da-silva> (Acesso em 30/10/2022); https://catalogo.up.pt/F/?func=find-d&find_code=WRD&request=alldocuments&adjacent1=N&find_code=WRD&request=&adjacent2=N&find_code=WRD&request=&adjacent3=N&find_code=WRD&request=&adjacent4=N&find_code=WRD&request=&adjacent5=N&local_base=FIMS&x=52&y=11&filter_code_1=WLN&filter_request_1=&filter_code_2=WCN&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=&filter_code_5=WFMT&filter_request_5=&filter_code_6=WBAS&filter_request_6=MSMS (Acesso em 30/10/2022).

REFERÊNCIAS

- Abadal Falgueras, Ernest. 2001. *Sistemas y servicios de información digital*. Gijón: Ediciones Trea.
- Ashworth, Wilfred. 1981. *Manual de bibliotecas especializadas e de serviços informativos*. Trad. Maria Fernanda de Brito, com a colab. de Maria Isabel Loff; pref. Jorge Peixoto. 2.^a ed. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Atherton, Pauline. 1984. *Manuel pour les systèmes et services d'information*. Réimpr. Paris: UNESCO.
- Bautier, Robert-Henri. 1961. "Les Archives". *L'Histoire et ses méthodes*. Dir. de Charles Samaran, 1.121-1.166. Paris: Gallimard.
- Choo, Chun Wei, Brian Detlor, Don Turnbull. 1998. "A Behavioral Model of Information Seeking on the Web: Preliminary Results of a Study of How Managers and IT Specialists Use the Web". In *Proceedings of the 61st Annual Meeting of the American Society for Information Science, Pittsburgh, PA, October 25-29*, edited by Preston, Cecilia M. 290-302, Medford: Information Today.
- Choo, Chun Wei, Brian Detlor, Don Turnbull. 2000. *Web Work: Information Seeking and Knowledge Work on the World Wide Web*. Boston: Kluwer Academic Publishers.
- Cook, Michael. 1979. *The Education and Training of Archivists: Status Report of Archival Training Programmes and Assessment of Manpower Needs*. Paris: UNESCO.
- Debons, Anthony. "Information science". 1986. In *ALA World Encyclopedia of Library and Information Services*, 2nd ed. 354-358, Chicago: American Library Association.

- Favier, Jean. 1975. *Les Archives*. 3^{ème} éd. Paris: P.U.F.
- González Teruel, Aurora. 2005. *Los Estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*. Gijón: Ediciones Trea.
- Kuhlthau, Carol C. 1988. "Developing a Model of the Library Search Process: Cognitive and Affective Aspect". *RQ*. Chicago. 28 (winter) (1988): 232-242.
- Kuhlthau, Carol C. 1991. "Inside the Search Process: Information Seeking from the User's Perspective". *Journal of the American Society for Information Science*. New York. 42:5, (1991): 361-371.
- Lilley, Dorothy B., Ronald W. Trice. 1989. *A History of Information Science: 1945-1985*. San Diego [etc.]: Academic Press.
- Olet, Paul. 1996. *El Tratado de Documentación: el libro sobre el libro: teoría y práctica*. Trad. María Dolores Ayuso García. Universidad de Murcia.
- Palmer, Richard Phillips, Harvey Varnet. 1990. *How to Manage Information: A Systems Approach*. Phoenix, Arizona: The Oryx Press.
- Peixoto, Jorge. 1981. "Prefácio da edição portuguesa". Em Ashworth, Wilfred. *Manual de bibliotecas especializadas e de serviços informativos*. Trad. Maria Fernanda de Brito, com a colab. de Maria Isabel Loff; pref. Jorge Peixoto. 2.^a ed. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Pérez Guiffoni, María Cristina, Martha Sabelli. 2010. *Los Estudios de usuarios de información: construcción de una línea de investigación y docencia en el Uruguay*. Montevideo: Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Universidad de la República.

- Ribeiro, Fernanda. 2017. "La era poscustodial: implicaciones en el campo de la ciencia de la información". En *La Archivística y la ciencia de la información documental: autonomía e interdependencias*, coord. Miguel Ángel Rendón Rojas, 23-37. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Rieusset-Lemarié, Isabelle. 1997. "P. Otlet's Mundaneum and the International Perspective in the History of Documentation and Information Science". *JASIS: Journal of the American Society for Information Science*. New York. No. 48:4 (apr. 1997): 301-309.
- Sanz Casado, Elías. 1994. *Manual de estudios de usuarios*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Saracevic, Tefko. 1996. "Ciência da informação: origem, evolução e relações". *Perspectivas em Ciência da Informação*. Belo Horizonte. (jan-jun) (1996): 41-62.
- Saunders, W. L. 1978. *Principes directeurs pour l'élaboration de programmes d'enseignement dans le domaine de l'information*. Paris: UNESCO.
- Schellenberg, T.R. 1956. *Modern Archives: Principles and Techniques*. Chicago: University of Chicago Press.
- Sharp, J. R. 1981. "Recuperação da informação". Em Ashworth, Wilfred. *Manual de bibliotecas especializadas e de serviços informativos*. Trad. Maria Fernanda de Brito, com a colab. de Maria Isabel Loff; pref. Jorge Peixoto. 2.^a ed. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Shera, Jesse H., Donald B. Cleveland. 1977. "History and Foundations of Information Science". *Annual Review of Information Science and Technology*. Washington 12, (1977): 249-275.

- Silva, Armando Malheiro da. 2006. *A Informação: da compreensão do fenómeno e construção do objeto científico*. Porto: Edições Afrontamento.
- Silva, Armando Malheiro da, Fernanda Ribeiro. 2010. *Recursos de informação: serviços e utilizadores*. Lisboa: Universidade Aberta.
- Williams, Robert V. 1997. "The Documentation and Special Libraries Movements in the United States, 1910-1960". *JASIS: Journal of the American Society for Information Science*. New York. 48:9 (sept.) (1997): 775-781.
- Williams, Robert V., Laird Whitmire, Colleen Bradley. 1997. "Bibliography of the History of Information Science in North America, 1900-1995". *JASIS: Journal of the American Society for Information Science*. New York. 48:4 (apr.) (1997): 373-379.
- Wilson, T.D. 1981. "On User Studies and Information Needs". *Journal of Documentation*. London, 37:1, (1981): 3-15.

Descaminhos dos estudos de comportamento informacional: uma perspectiva arquivística

Desviaciones de los estudios de comportamiento informacional: una perspectiva archivística

RODRIGO FORTES DE ÁVILA
*Instituto da Ciências da Informação
Universidade Federal da Bahia, Brasil*

INTRODUÇÃO

A publicação do artigo “Estudos de usuários em arquivos: em busca de um estado da arte” (2004) foi um alerta à comunidade arquivística brasileira sobre os impactos das tecnologias da informação sobre o campo. Mesmo que o clamor pelo desenvolvimento de estudos desse feitio fosse uma inquietação ordinária, o diagnóstico, realizado há dezoito anos, salientou as particularidades desse momento: a substituição do lugar pelo acesso e a relevância do fluxo das informações em redes computadorizadas. Ainda que na literatura atual esse tipo de estudo seja mais expressivo, duas apreciações parecem recorrentes. A primeira é a de que a (o) usuária (o)¹ continua sendo apresentada (o) enquanto

1 Este texto se utiliza do feminino universal. Esse giro é um desdobramento da epistemologia decolonial. Longe de ser a solução aos problemas reais de desigualdade cotidiana, o objetivo dessa alteração é provocar uma reflexão sobre a linguagem que historicamente se constituiu no campo. Essa é a busca para tensionar o que a herança colonial impôs enquanto universalidade.

sujeita (o) passiva (o) no processo de transferência informativa. A segunda coloca o privilégio historicamente concedido aos arquivos permanentes.

O IV Seminário Internacional do Círculo Iberoamericano em Ciencia de la Información Documental (CIIBERCID) incorpora o signo de um trabalho de longo prazo. Um de seus intuitos essenciais é reestabelecer determinadas condições de inteligibilidade aos debates que reestruturam os fundamentos da Ciência da Informação (CI). As páginas deste texto, portanto, não foram motivadas por uma mera intervenção polêmica. Muito menos por uma atitude alarmante de enfrentamento das novas perspectivas. Indicar a inconsistência das noções tradicionais para tratar usuárias(os) não implica na adesão incondicional aos discursos atuais. Um empreendimento dessa ordem atesta a conexão incontroversa entre os “modos de ver o mundo” e a maneira com que a realidade digital desconfigurou a linearidade cartesiana.

Este texto reexamina a relação das concepções fundantes com os efeitos que as alterações epistemológicas produziram nesses conjuntos documentais. Isso porque as ressignificações colocaram os parâmetros de elaboração dos estudos de usuárias(os) em uma atitude defensiva. Elas incidem diretamente sobre o esforço contínuo de se pensar tais acervos sem os lendários litígios conceituais entre as teorias moderna e pós-moderna.

Nesse sentido, o caminho deste texto elucidada, em primeiro lugar, a elaboração dos sentidos do termo usuária(o) na literatura. Em segundo são exploradas as maneiras de articulação das distintas formas de sua visibilidade com a natureza desses conjuntos. O último movimento destaca as alterações experimentadas naquilo que se considerava sua essência, assim como a intermediação de sua aplicabilidade para com o uso das tecnologias de informação por públicos variados. Esses três desdobramentos permitem revisar as funcionalidades das categorizações em suas relações com as concepções estruturantes.

Sendo assim, esta reflexão parte da ideia de que redefinir as articulações desses elementos condiciona maneiras novas de

transformação das pesquisas. Naturalmente, tal caminho procura assinalar marcos históricos e conceituais apropriados para reformular questões que são irremediavelmente impactadas pelas atuais perspectivas. É possível ainda encontrar enquadramentos necessários à compreensão de como a área vem se reestruturando diante dos novos desafios impostos pelos elementos que caracterizam essa dinâmica.

OS ESTUDOS DE COMPORTAMENTO INFORMACIONAL NOS ARQUIVOS

Em 2011, exploramos as pesquisas com foco nas categorizações das(os) usuárias(os). Caminho este que provocou o entendimento de determinadas debilidades teóricas. Aquele momento destacou a tentativa de afastamento da postura isolada desses serviços. As conclusões destacaram o estado de aporia desses estudos pelo desafio metodológico. Este ponto foi destacado por Kurtz (1990). Para a pesquisadora, o problema em entender as usuárias(os) estava na falta de metodologia apropriada para detectar suas necessidades informativas. Seria relevante, portanto, construí-las e relacioná-las “com uma maneira prática e segura de coleta e registro da informação (Kurtz 1990, 38). Na década anterior, Wilson (1981) também trazia um alerta sobre as dificuldades em trabalhar as variáveis dos contatos com tais serviços informativos.²

Para além da questão metodológica, foi perceptível o desafio em reestabelecer os limites do conceito de usuária (o). Pareceu evidente nesse percurso que as definições da literatura acompanharam o mesmo fundamento difundido pelo Conselho Internacional de Ar-

2 A operacionalização dessa dificuldade metodológica acompanha a trajetória dos paradigmas das pesquisas com usuárias (os): o tradicional e o alternativo. Orientado pela coleta de dados com questionários, Baptista e Cunha (2007) afirmam que o primeiro teve papel essencial entre os anos 1960 e 1980. No intuito de compreender as causas das interações com os sistemas informativos, o segundo percorreu a qualidade das formas de contato, reiterando uma perspectiva holística de análise a partir dos anos 1990.

quívos (1984): quem consulta e/ou usa os documentos, ou seja, leitor ou pesquisador. Tanto que o *Dicionário de terminologia arquivística* (Arquivo Nacional 2005, 169) segue esse caminho: “pessoa física ou jurídica que consulta arquivos. Também chamada consulente, leitor ou pesquisador”. Le Coadic (1997) prefere utilizar a imagem daquela (e) que está na busca informativa para suprir demanda específica. Sanz Casado (1994, 19) define enquanto “indivíduo que necessita de informação para o desenvolvimento de suas atividades”.

Essas perspectivas coincidem com a ideia de que há a demanda prévia que conduz o contato com o serviço. E é a tentativa de resolver problemas específicos que impulsiona a busca e o uso da informação. O objetivo do profissional da informação seria detectar tal “espaço” e integrá-lo às circunstâncias que permeiam sua demanda. Em outros termos, é recorrente a percepção da usuária (o) como objeto passivo do processo comunicativo. Isto parece o indicativo dos seguintes desdobramentos: **1)** a intensidade da relação “sistema-usuário” pela contundente necessidade de comunicação das informações custodiadas nas instituições (Oliveira 2006); **2)** a tentativa de desvencilhar-se do imaginário reativo que acompanhou historicamente tais sistemas informativos. Fato que inclusive justificou a nova designação “ator informacional”³ e **3)** o desafio que estas definições impõem aos caminhos epistemológicos do campo. Este último ponto é o que interessa em particular no terceiro item deste texto.

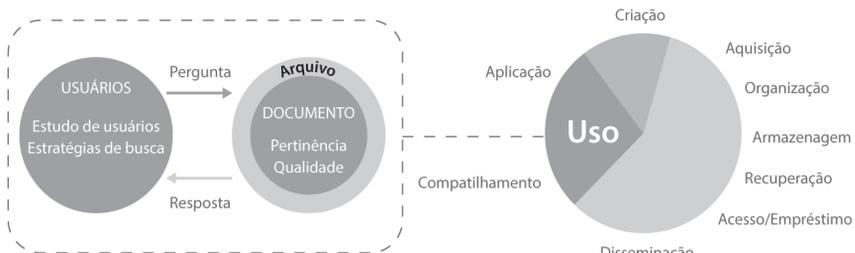
O subseção **2)** tornou evidente a preocupação com a compreensão dos processos de busca e uso da informação. Wilson (1981) definiu entre os objetivos desses estudos entender a totalidade do comportamento humano nos canais informativos, incluindo as buscas ativa e passiva. Figueiredo (1994) situou entre suas metas verificar por que, como e para que se usam as informações; quais

3 Tal escolha colocou as (os) usuárias (os) como partícipes ativas (os) do processo comunicativo. A alteração é o desdobramento da explosão informacional ocorrida nos anos 1980, fazendo com que tais estudos focassem nas necessidades informativas e não mais nos sistemas de organização.

fatores incidem no contexto de uso; e a melhoria do atendimento pelo estudo da demanda. Silva e Ribeiro (2002) atribuem sua relevância ao determinar constantes e variáveis do fluxo informacional. Em suma, tais estudos se preocupam em levantar demandas reais e potenciais, graus de satisfação dos contatos, a imagem social dos arquivos, a adequação da oferta à demanda e as possíveis debilidades a serem erradicadas por essas unidades informativas.

Com relação às fases do comportamento informacional, Choo (2006) reconheceu a necessidade, a busca e o uso informativo. Essa estrutura percorre o mesmo caminho de Wilson (1981) ao observar a ínfima exploração deste último. Enquanto Taylor (1984) reforçou quatro níveis: visceral, consciente, formalizado e adaptado. O primeiro envolve a insatisfação pela incapacidade de expressar desejos. No segundo se consegue descrever mentalmente a necessidade para se atingir o terceiro: formular questionamentos racionais. Após a formalização da demanda, o último nível interage com o centro informativo reformulando a pergunta inicial. Todo esse processo pode ser observado na figura abaixo:

Figura 1. Relacionamento “usuária (o)-arquivo”.



Fonte: Avila (2011, 97).

AS CATEGORIZAÇÕES DAS (OS) USUÁRIAS (OS)

A análise das categorias das (os) usuárias (os) é sinal da correspondência à divisão clássica entre internos e externos. García

Belsunce (1980) considera os primeiros em relação à finalidade produtiva, podendo ser o produtor do registro. Enquanto os externos aproximam-se por finalidades investigativas, recreativas e pessoais.

Também se tornou patente o vínculo dessas divisões às típicas classificações de uso da informação de arquivo: acadêmico-científica, administrativa e popular. A primeira foca na resolução de problemas científicos. A segunda encontra o funcionamento interno da instituição. Blais (1995) a subdivide em planejadores, supervisores de procedimentos administrativos, coordenadores dos sistemas de gestão -responsáveis pelas unidades administrativas e os executores. Os ditos “homens comuns” estão no último grupo e se movem pela curiosidade de entendimento das ações estatais (García Belsunce 1980). Nesse grupo, Blais (1995) especifica outra designação: o pesquisador-amador. Em seus termos, o motivo de seu contato é a curiosidade intelectual por eventos memoráveis. O francês Delmas (1977) foi o primeiro a inserir o arquivista nas categorias, revelando os prelúdios de uma mediação intencional; que viria a impactar as maneiras de atendimento desses atores.

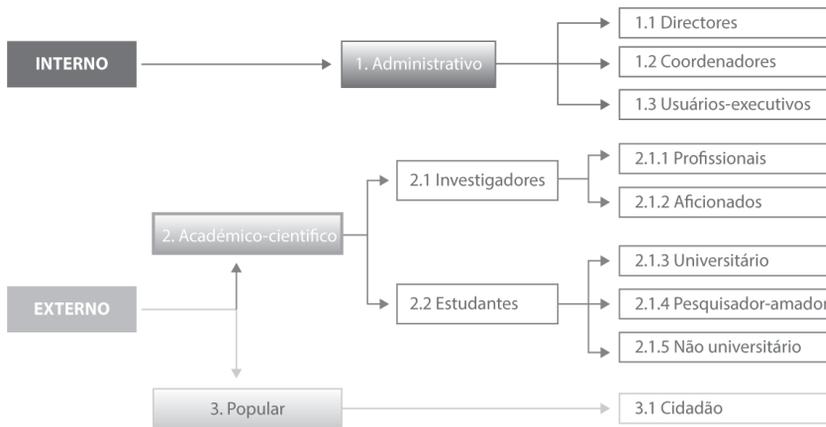
No que diz respeito às (aos) usuárias (os) internas (os), Tarraubella Mirabet (1997) ressalta sua uniformidade a partir do relevo de seu papel administrativo. Caracterizam-se por demandar funções basilares como organizar, transferir, conservar e dar acesso. Sua relação intrínseca com a fase permanente fez Borràs (2001) destacar a displicência para com as (os) usuárias (os) primárias (os). Em seus pensamentos, essa restrição acabava por dispensar, equivocadamente, as demais categorias e excluir os produtores dos registros. Isso ocorre pelos vínculos da imagem profissional com a História e com a administração pública.

Com relação às (aos) usuárias (os) externas (os), Borràs (2001) as (os) definiu como investigadoras (es) profissionais e aficionadas (os), assim como estudantes e cidadãos. O primeiro grupo apresenta formação universitária e está familiarizado com o funcionamento dos serviços informativos. O segundo demonstra interesses múltiplos, além do estranhamento com a lógica de funcionamen-

to técnico do sistema. Já as (os) estudantes são caracterizadas (os) por certa impaciência em relação aos cuidados com os registros, são universitárias (os) em busca de informações para trabalhos acadêmicos. Por fim, cidadãos e cidadãos comuns realizam pesquisas esporádicas. Sua aparição condiz com a universalização do direito de acesso à informação sendo, portanto, negligentes com as especificidades do patrimônio documental.

A partir desse cenário, detectou-se a generalização excessiva das categorizações externas. Essa imagem já não parece suficiente para indicar as infinitas peculiaridades dos sistemas digitais. Isso reforça o peso da Arquivística Custodial e seu vínculo com os registros permanentes (Silva; Ribeiro, 2002).⁴ Nas palavras de Borràs (2001, 5, tradução nossa) “estas concepções acabam por não tocar outras categorias de usuários externos e, sobretudo, excluem os produtores internos dos documentos”.

Figura 2. As categorizações das (os) usuárias (os) nos arquivos.



Fonte: Ávila (2011, 96).

⁴ Pesquisadores portugueses entendem os arquivos em três movimentos específicos: o sincrético/custodial, o técnico/custodial e, por fim, o científico/pós-custodial. Neste último, sua epistemologia é redimensionada na CI.

RECONFIGURAÇÕES E IMPACTOS

A primeira parte deste texto retratou as (os) usuárias (os) como quem percebe uma anomalia em seu estado de conhecimento. Essa constatação instaura a busca informativa. Pensar dessa maneira não difere muito da perspectiva passiva apresentada previamente. Isso porque agora a (o) definimos como quem usa um sistema informativo ao mesmo tempo em que participa de seu processo comunicativo. É provável que esse deslocamento revele um desprendimento das concepções anteriores.

Esse parece ser um ponto explorado recentemente por Marcos de Souza e Daniel Flores (2020). Em artigo publicado na *Revista Acervo* do Arquivo Nacional, os autores consideram usuária (o) quem utiliza sistemas informativos. Passa a ganhar relevo a interoperabilidade dos sistemas digitais permitindo a leitura automatizada em repositórios abertos. Nesse sentido, os autores colocam os contatos remotos e os arquivos nato-digitais na centralidade do debate a partir do modelo “Record in Contexts: a Conceptual Model for Archival Description”.⁵ Desse modo, a recomendação de dados abertos interligados amplia o entendimento institucional e potencializa a visualização da descrição nos mais variados níveis. Por esse motivo, Lobato e Rocha (2019) problematizam as categorias presencial e remota. Ambas perspectivas colocam a própria investigação dos agentes digitais como possível usuária (o) dos serviços informativos.

O debate oferecido no IV Seminário Internacional CIIBERCID foi justamente o de revisitar todo esse panorama conceitual a fim de perceber como tais visões ainda correspondem à forma tradicional

5 Modelo criado pelo Experts Group on Archival Description (Egad) do International Council of Archives (ICA), em 2006. A proposta unifica as normas de descrição: ISAAR(CPF) (International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families); ISDF (International Standard for Describing Functions); e ISDIAH (International Standard for Describing Institutions with Archival Holdings); ISAD(G) (General International Standard Archival Description).

de passagem pelo ciclo vital dos documentos.⁶ Por conseguinte, essa forma de visualizá-los guarda estreita relação com a constituição da natureza do que vem a ser tradicionalmente seu objeto de investigação. O ponto que interessa, contudo, é pensar como essa maneira de “ver o mundo” não se harmoniza com os novos anseios epistemológicos do campo de pesquisa. Não por acaso, a influência da concepção legalista levou Gauld (2017) a anunciar que os procedimentos transacionais naturalizaram as funcionalidades desses acervos. Por isso, vê-los como “subprodutos” sem intencionalidade demarca a bifurcação de seus vestígios. Isso significa que são pertencentes tanto ao presente, pelas demandas do “agora”, quanto ao passado, pelo “rabiscar” de eventos predecessores. Essa dupla consciência, contudo, não sinaliza uma restrição aos fatos antigos, realçando os resíduos salvos do processo de esquecimento.

O caminho dessa essencialidade demarca sua interpretação contextual. Aponta sua retrospectiva na determinação de princípios e métodos. Esse critério sustenta tais acervos como signos que esperam usuárias ou usuários. Nesse sentido, refletem certa habilidade do “*hoje*” se reconectar à instrumentalização de objetivos mais amplos, seja transparecer o processo de decisão ou ainda subsidiar a construção de traços memorialísticos. Os dois sentidos, entretanto, não escapam do mal-entendido de se pensar na manipulação desses acervos sem significações prévias. Nesse ponto tais acervos encontram as categorizações reiteradas anteriormente.

Não obstante, as abordagens críticas a esse olhar enveredam a trilha incômoda da negociação com um poder concebido publicamente. Nessa perspectiva, esses acervos se embaralham em sua funcionalidade mais elementar de servir como espelhos institu-

6 Modelo articulado por Theodore Schellenberg no final dos anos 1960. Refere-se às sucessivas fases de existência de um documento arquivístico, desde a criação até a destinação final. Tais momentos são caracterizados de acordo com sua frequência de uso, tendo como base a identificação dos valores primários e secundários. Também conhecidas como fases corrente, intermediária e permanente.

cionais e ao mesmo tempo sustentar determinadas “imagens” sociais. Se confundem também enquanto evidências que gritam ou sussurros que se silenciam diante de vozes carregadas de jogos de interesse. Pensar nestas questões abriu caminho para a ambiguidade das lentes comunicativas (Nesmith 2002), ou ainda os envolveu na teia das construções sociais sempre provisórias (Brothman 2002). São esses os olhares que remodelam as formas de pensamento do campo nas últimas décadas. Ao que tudo indica, analisar os conjuntos arquivísticos como processos, e não produtos sem “vontades parciais”, acompanhou as seguintes resignificações: a redescoberta da proveniência, a reconfiguração das fronteiras conceituais do documento arquivístico e a quebra da confiança no rito de passagem linear dos registros pelas distintas fases do ciclo vital.

A primeira delas repercutiu diretamente na integridade desses acervos. Nos anos 1980, os canadenses redefiniram a noção de proveniência oferecendo uma estrutura de autodeterminação dos produtores. Isso os importava justamente para assimilar novas escolhas para elucidar variados contextos de gênese. A expressão *Mind over Matter*, cunhada por Terry Cook (1992), demonstra esse deslocamento. Isso porque as críticas do pesquisador à convenção de fundo se aprofundaram nos desafios digitais, articulando-os à noção de *archiving as a practice*. A partir desse ponto, o princípio integra uma espécie de “historiografia social” reconhecendo tendências que transcendiam o imperativo físico. Isso transferiu sua preocupação a padrões contextuais abstratos.

A segunda ponderação partiu da inquirição dos fundamentos de um documento arquivístico. É seu desdobramento naturalizado por circunstâncias de gênese específicas das funções da entidade produtora que os colocam como elementos acidentais. É ainda a defesa da evidencia jenkinsoniana que o vinculou à “imparcialidade” das transações negociais. Novos movimentos, contudo, sustentam que essa centralidade minimizou valores humanos e informativos (Henry 1998), defendendo diversos fatores na produção desses registros. E que para entendê-los torna-se fundamental

compreender tanto o produtor quanto seus motivos de elaboração, bem como as funções envolvidas nesse ato constituinte. Gonçalves *et al.* (2021) estreitam essa teia de sentidos à institucionalidade e à materialidade. Isso inclui sua valoração institucional assim como sua validação por intermédio de uma autoridade específica.

As diversas posturas apresentadas acima questionam as fronteiras conceituais da força administrativa de produção desses atos. As demarcações diluídas dessa definição conservam relação inquestionável com as atividades de gênese. Isso permitiu a crítica do caráter administrativo como sustento da concepção. O importante agora é revigorar seus aspectos culturais em favor das potencialidades diversificadoras.

O último fator dessa alteração foi motivado por pesquisadoras e pesquisadores na Austrália que, desde a década de 1960, se debruçam sobre o *continuum*. Entretanto, como afirma Cássio Costa Filho (2017), já na década de 1990 se percebia um debate promissor sobre os impactos dos documentos digitais. Ao que parece, foram as observações pós-custodialistas e funcionalistas de Terry Cook que sustentaram os elementos fundantes da perspectiva social dos *records continuum*. Esse ângulo edificou horizontes ao declarar debilidades do ciclo vital para lidar com questões concernentes ao ambiente digital.

Tal interesse reflexivo fez o campo retomar elementos epistemológicos basilares. O principal argumento dessa retomada envolve o fato de que os dados digitais diluíram o ritual linear de passagem dos registros pelas três idades documentais. A fluidez desse ambiente impediu o “congelamento” de qualquer indício em algum ponto dessa travessia fragmentada (Atherton 1985). Por esse motivo, a diluição da fisicalidade revisitou a finalidade arquivística de retratar contextos de elaboração dos registros e sustentar suas qualidades evidenciais. O ponto central é que a elaboração conceitual do documento não tem mais equivalência estrita aos objetos físicos. Essa quebra de confiança na custódia física foi atribuída por Flynn (2001) **a)** à disponibilidade dos documentos gerenciais, sobretudo pelas legislações de acesso à informação; **b)** ao

afastamento entre *records managers* e *archivists*; e c) à relevância adquirida por diversas fontes na elaboração dos fatos sociais.

O ponto é que parte dessa diluição foi apontada pelas críticas pós-modernas. Elas arruinaram narrativas universalizantes reformulando o dualismo racional. Upward (1996) transferiu essa desconfiança à custódia física. Fez isso partindo das reflexões sobre os abalos ocorridos na convicção desse progresso incessante que a modernidade falsamente instituiu. Seu movimento assinalou o afastamento da custódia única, desempenhando funcionalidades efetivas a fim de gerir os documentos digitais. O mais relevante, segundo seu entendimento, seria interpelar noções como propriedade e controle para redefinir as responsabilidades tradicionais da custodialidade.

Além disso, a organização sustentada pelo caráter físico interditiu a compreensão da complexidade refletida nas novas relações contextuais. Nesse sentido, a perspectiva do *continuum* representa um contraste evidente à linearidade do ciclo vital. Ela possibilita pensar na integração das gestões corrente e permanente sem a distinção nítida oferecida pela convenção linear sequencial. É preciso compartilhar novas responsabilidades. Uma abordagem dessa ordem incorpora condições espaço-temporais à produção dos registros. Permite conceber seus distintos propósitos de uso e exploram sua gênese como elementos fundamentais ao desvirtuamento do dualismo entre documento enquanto memória e/ou evidência (McKemish 1997). Nesse sentido, a natureza evidencial desses registros possibilita a união de uma dupla funcionalidade: consolidar traços memorialísticos e fundamentar sua transacionalidade contextual. Tal dualidade sistematizou historicamente os contatos ocorridos com os serviços informativos, apresentados na figura 2 deste texto.

Esses são os indicadores da inadequação da linearidade física às abordagens pós-custodiais. Todos são impulsionados pelo declínio da confiança na perspectiva física. Novas ferramentas oferecem reflexões efetivas para se repensar a gestão documental. Importa nesse momento o entendimento da custódia contínua em suas responsabilidades com um gerenciamento ativo. Seu surgi-

mento, todavia, não pode figurar enquanto fragmentação dos objetivos profissionais.

Todo esse debate estimulou a percepção de que os conjuntos arquivísticos “são menos parecidos com espelhos do que com tabuleiros de xadrez” (Burns 2010, 124, tradução nossa). Essa postura evidencia uma perspectiva produtiva do conhecimento. Em outros termos, eles não são simples ferramentas de recuperação informativa. Sustentam-se como instrumentos que produzem fatos e taxonomias da própria noção de autoridade produtiva.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

O intuito da reflexão do *IV Seminário Internacional CIIBERCID* foi indicar toda essa análise retrospectiva como representante dos elementos que as concepções teóricas indicam enquanto constituintes da natureza arquivística. Esse salto só foi possível devido ao patamar anterior: a inferência de que esses eixos se sustentavam nas finalidades de uso, cujas interfaces estão comprometidas com valores Schellenberguianos dos finais dos anos 1950.

As tipificações das demandas para com esses serviços informativos encontraram categorias restritivas às peculiaridades da natureza dos acervos arquivísticos e ao seu vínculo com a teoria das três idades. O interesse desta reflexão foi justamente problematizar a desnaturalização percebida pelas recentes erupções teóricas. As novas presenças conceituais instigaram uma revisitação do horizonte tido como tradicional a partir das dinâmicas de revolução administrativa operadas no mundo digital.

As recentes articulações sinalizam tais conjuntos como expressões de atividades interpretáveis, antes mesmo de subsidiarem propósitos específicos. Esse olhar os redefine enquanto modeladores de determinada realidade social, tornando-os construções envoltas em múltiplos discursos. Ao que parece, temos aqui um alerta de como observá-los para além da simples conformação de meros resíduos naturais de atividades administrativas, desestruturando a noção de “espelho” dos fatos.

A partir desse ponto, os descaminhos entrecruzaram à desnaturalização; e esta, por sua vez, perpassou a abstração de conceitos antes bem delimitados. Ao fazer isso, os descaminhos impõem a absoluta singularidade da abstração ao mesmo tempo em que destroem qualquer critério pragmático de efetivação dessa singularidade. Essa operação parece impor uma tensão aos limites dentre os quais as certezas conceituais se moviam e eram percebidas.

É provável que a natureza dos conjuntos arquivísticos tenha se desenvolvido sobre formas de normatividade que definem condições segundo as quais essas categorizações podem ser reconhecidas. Essa constatação revela um jogo duplo habitual: por um lado, a sistematização facilita a compreensão dos contatos externos. Por outro, condiciona um retraimento conceitual interno. Assim, convoca-se o ausente pela falta. Por ironia ou não, é por ela que o oculto se revela. Ao mesmo tempo, essas categorias re-pensam a relação de seu interior, os arquivos, com aquilo que lhe é exterior, quem o utiliza. Porém, uma coisa é a historicidade própria a um regime do que se considerava arquivo até então. Outra é o imperativo das rupturas que operaram em seu interior. Uma não deixa de ser desdobramento da outra. Por isso uma digressão se impôs para situar o problema.

Subtraídas de suas conexões ordinárias, as trilhas dessa revisão conceitual são habitadas por uma potência heterogênea. É justamente essa a potência de um pensamento que acabou se tornando estranho a si mesmo. São esses os descaminhos partilhados pelos estudos de comportamento informacional nos arquivos. Se os arcabouços teóricos buscam maneiras recorrentes de abstração, tais investidas precisam de mais concretude em suas afeições. Se antes o objeto de estudo era visto como “espelho” de determinada realidade, ao que parece, este fora estilhaçado pelos caminhos oferecidos nas leituras atuais. Se as fronteiras conceituais condiziam à estabilidade e à hierarquia, essa idealização está sendo aperfeiçoada pelas revisitações do Princípio da Proveniência e pela própria concepção do que seria um documento típico de arquivo. A dissolução desses limites colocou ao campo três

desafios: a) entender quando de fato se inicia a concepção teórica de seu objeto de investigação -e a que de fato ela corresponde e interessa; b) encontrar uma definição de usuário (o) que corresponda às formas atuais de contato com esse serviço; c) destacar os desdobramentos da crença acrítica na convenção do ritual de passagem desses registros pelas fases documentais. Essa tripartição é marca da advertência quanto ao perigo de pensá-los por vias falsamente inconciliáveis: exaltar ou denunciar novas perspectivas sem de fato se esquecer que sua contrapartida primordial é a gênese das futuras tradições.

REFERÊNCIAS

- Arquivo Nacional (Brasil). 2005. *Dicionário brasileiro de terminologia arquivística*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- Atherton, J. 1985. "From Life Cycle to Continuum: Some Thoughts on the Records Management–Archives Relationship". Ottawa, *Archivaria*, 18 (1985): 43-51.
- Ávila, R. F. de. 2015. "Além do que se vê: o uso e o pós-uso da informação orgânica arquivística". *Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação* (em cursivas), 8(2), 288.
- Batista, S. G., M. B. Cunha. "Estudo de usuários: visão global dos métodos de coleta de dados". Belo Horizonte. *Perspectivas em Ciência da Informação*, v. 12 (2007): 168-184.
- Blais, Gabrielle. 1995. *Accès aux documents d'archives: etat des lieux. Etude RAMP*. Paris: UNESCO.
- Borras, Joaquim. 2010. "Las relaciones entre archiveros y productores de documentos". *Archivo de La Universidad Pompeu Fabra, España*, marzo 2001. <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/5576/1/A7-01.pdf> (Acesso em junho de 2010).

- Brothman, B. "Afterglow: Conceptions of Record and Evidence in Archival Discourse". 2002. *Archival Science*, 2 (2002): 337-338.
- Burns, Kathryn. 2010. *Into the Archive: Writing and Power in Colonial Peru*. Durham, NC.
- Choo, Chun W. 2006. *A organização do conhecimento: como as organizações usam conhecimento para criar significado, construir conhecimento e tomar decisões*. 2 ed. São Paulo: SENAC.
- Conselho Internacional de Arquivos. 1984. *Dicionário de terminologia Arquivística*. Paris: CIA.
- Cook, T. 1992. "Mind over Matter: Towards a New Theory of Archival Appraisal". In: Craig, B. *The archival imagination: essays in honour of Hugh A. Taylor*. Ottawa: Association of Canadian Archivists.
- Costa Filho, Cássio Murilo Alves. 2020. *Records continuum: Limitações do ciclo vital dos documentos na era pós-custodial e as contribuições da arquivologia australiana [recurso eletrônico] / Cássio Murilo Alves Costa Filho*. Dados eletrônicos (1 arquivo: 7.700 kb). Rio de Janeiro: Arquivo Nacional. (Prêmio Nacional de Arquivologia Maria Odila Fonseca; 2).
- Delmas, Bruno. 1977. *User Needs and Archive Facilities: A Tentative Typology and Analysis*. Paris: UNESCO, ICA.
- Figueiredo, Nice de Menezes. 1994. *Estudos de uso e usuários da informação*. Brasília: IBICT.
- Flynn, S.J.A. 2001. "The Records Continuum Model in Context and its Implications for Archival Practice". *Journal of the Society of Archivists*, v. 22, núm.1, (abr. 2001): 79-93
- García Belsunce, C. A. 1980. "El uso práctico de los archivos". En: Congreso Internacional de Arquivos, Londres. *Anais*. Londres, (1980): 77-86.

- Gauld, Craig. 2017. "Democratising or Privileging: The Democratisation of Knowledge and the Role of the Archivist". *Archival Science* 17 (2017): 227-245.
- Gonçalves, C.F.M., E. A. dos Santos Junior, G. dos Santos Lima, e W. R. Veronez Junior. 2021. A materialidade e a institucionalidade da informação: possíveis contribuições para a noção de documento na Arquivologia. *Páginas a&b: Arquivos e Bibliotecas*. <https://ojs.letras.up.pt/index.php/paginasaeb/article/view/10197> (Acesso em 15 jan. 2022).
- Henry, L. J. "Schellenberg in Cyberspace". 1988. *The American Archivist*, v. 61.
- Jardim, J. M., M.O.K. Fonseca. 2004. "Estudos de usuários em arquivos: em busca de um estado da arte". *DataGramaZero*, v. 5, núm. 5, 2004. <http://hdl.handle.net/20.500.11959/brapci/5671> (Acesso em 22 jun. 2022).
- Kurtz, Clara Marli Scherer. 1990. *O usuário do Arquivo Nacional e o seu relacionamento com os serviços oferecidos para a satisfação de suas necessidades de informação*. Dissertação de Mestrado em Ciência da Informação. Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia/ Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Le Coadic, Yves. 1997. *Usages et usagers de l'information*. Paris: ADBS.
- Lobato, Ana Paula Ribeiro, Eliane Cristina de Freitas Rocha. 2019. "Usos e usuários do Arquivo Público Mineiro em ambiente digital e presencial". *Ágora: Florianópolis: Arquivologia em Debate*, v. 29, núm. 58, (mar. 2019): 1-16. <https://agora.emnuvens.com.br/ra/article/view/746> (Acesso em 27 dez. 2019).

- Mckemmish, S. 1997. "Yesterday, Today and Tomorrow: A Continuum of Responsibility". In: National Convention RMAA, *Preserving yesterday, managing today and challenging tomorrow: proceedings. Papers...* Perth: Records Management Association of Australia. <http://www.ica2012.com/les/data/Full%20papers%20upload/ica12Fina100414.pdf> (Acesso em 20 fev. 2021).
- Nesmith, T. 2002. "Seeing Archives: Postmodernism and the Changing Intellectual Place of Archives". *The American Archivist*, v. 65 (2002): 24-41.
- Oliveira, Lucia Maria Velloso de. 2006. *O usuário como agente no processo de transferência dos conteúdos informacionais arquivísticos*. 146f. Dissertação (Mestrado em Ciência da Informação). Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia, Universidade Federal Fluminense.
- Sanz Casado, E. 1994. *Manual de estudios de usuarios*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Silva, M., Fernanda Ribeiro. 2002. *Das ciências documentais à ciência da informação*. Edições Afrontamento: Porto.
- Souza, M. V. B., D. Flores. 2020. "Possíveis impactos do modelo Records in Contexts para os usuários de arquivos". *Revista Acervo*, v. 33, núm. 3 (set./dez. 2020): 49-67.
- Tarraubella Mirabet, Xavier. 1997. Los archivos y sus usuarios. Ponencia presentada en V Conferencia Europea de Archivos, Barcelona, 27-30 de mayo.
- Taylor, Hugh. 1984. *Los servicios de archivos y el concepto de usuario: estudio del RAMP*. París: UNESCO.
- Upward, F. 1996. "Structuring the Records Continuum – Part One: Post-Custodial Principles and Properties". *Archives and Manuscripts*, v. 24, núm. 2 (1996): 268-285.
- Wilson, Ian. 1981. "On User Studies and Information Needs". *Journal of Documentation*, v. 31, núm. 1 (1981): 3-15.

Las políticas de información a la ciudadanía: hacia un pensamiento iberoamericano sobre la información inclusiva e integradora

As políticas de informação para a cidadania:
rumo a um pensamento ibero-americano
de informação inclusiva e integradora

MARTHA SABELLI

*Facultad de Información y Comunicación
Universidad de la República, Uruguay*

INTRODUCCIÓN

La comunicación está centrada en reflexiones emergentes de nuestra preocupación y ocupación desde los años 90 en la ex Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA), y desde la fundación de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) (2013), en el Departamento Información y Sociedad del Instituto de Información (ex EUBCA).

La perspectiva emerge de una visión social integradora de las disciplinas de la Ciencia de la Información, que deben promover las investigaciones y motivar la construcción, uso y apropiación de información inclusiva en forma participativa y colaborativa con los/las usuarios/as de diversas comunidades.

Es pertinente remitirnos a la definición de la Ciencia de la Información por el Plan de Estudios¹ que rige desde el año 2012:

[...] una disciplina que, mediante un abordaje social y epistemológico, busca comprender el sentido y explicar la naturaleza, características y comportamiento de la información documental, y del proceso de producción, transmisión, conservación, búsqueda, acceso y uso de la misma, para dar respuestas a la sociedad a través de sus campos profesionales. A bibliotecólogos y archivólogos, especialistas de la información con responsabilidad social, y competencias y perfiles específicos para el trabajo con la información documental, les cabe un papel activo y crítico en el mundo actual. [...] Históricamente, a través del desarrollo de productos y servicios, intermedian entre la información documental y las necesidades sociales, individuales y colectivas de ella. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que han venido a impactar fuertemente la disciplina y el mercado de trabajo de estas profesiones, son hoy herramientas imprescindibles para el tratamiento y gestión documentales.

Como también su inserción en el campo de las Ciencias Sociales:

[...] En dos dimensiones se comprueba la pertenencia de la Ciencia de la Información al conjunto de las Ciencias Sociales:

En el objeto de estudio y las metodologías para abordarlos: la información registrada, núcleo del llamado fenómeno de la información documental se ha potenciado con el advenimiento de la sociedad de la información y el conocimiento. En este fenómeno –que es simultáneamente histórico, tecnológico y social– adquiere su singularidad el usuario de la información, al que concebimos en permanente interacción con el medio y contexto social en los que sus necesidades de información se manifiestan.

En la práctica profesional –institucionalizada o no– y a través de todo el proceso de gestión documental, que contribuye a sociali-

1 <https://fic.edu.uy/sites/default/files/inline-files/Plan%20Estudios%20Lic%20Bibliotecologia%20y%20Lic%20Archivologia.pdf>

zar y democratizar el acceso a la información que la sociedad produce para satisfacer sus necesidades.

La información es un producto sociocultural y por tanto, su registro, gestión, tratamiento, acceso y uso tienen objetivos humanos y sociales e involucran múltiples dimensiones: histórica, política, ética, epistemológica, filosófica.

No es fortuito que hayamos promovido la creación del Departamento Información y Sociedad, separado de la antigua Área de Gestión de la EUBCA y consolidamos sus líneas y equipos de investigación durante los cuatro años que lo coordinamos (2014-2017), período máximo de las coordinaciones de los Departamentos de la FIC. Desde el 2018 sigue apoyando este camino desde la Coordinación la profesora adjunta Dra. Paulina Szafran Maiche.

Las líneas de enseñanza, investigación y extensión, las tres funciones básicas de la Universidad de la República de Uruguay y del Departamento se insertan en el pensamiento iberoamericano disciplinar orientado a promover el acceso, uso y apropiación de la información por la ciudadanía, las personas comunes y, en especial, quienes tienen más dificultad de identificar, validar y compartir los contenidos informativos que necesitan para su desarrollo individual y comunitario.

Sin duda, el camino actualmente tiene enormes desafíos; si ya existían, ahora nos interpela con barreras, obstáculos e intereses de sectores económico-sociales muy consolidados y en incesante crecimiento, poco afines al compromiso mencionado, que priorizan la consolidación a nivel global de estructuras y servicios orientados por el interés económico de una minoría privilegiada que monopoliza gran parte de las fuentes y canales de información y comunicación.

Son épocas de crisis, no reducidas a lo sanitario donde la muerte aparece a la vuelta de la esquina para todos, y más para los sectores más desprotegidos, sino también de crisis de los mejores valores de larga data que han sido acuñados desde las creencias y los sentimientos en la región por distintos actores de la sociedad civil y política.

Es nuestro compromiso desde cada lugar, entre ellos el CIIBERCID, seguir sosteniéndolos a la luz de nuevas realidades a asumir, dialogar, estudiar y crear en forma participativa y amigable para y con los otros y las otras.

UNA VISIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA DE LA DISCIPLINA, LA COMUNIDAD PROFESIONAL Y LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como expresamos en los debates de las tertulias del CIIBERCID 2020, nuestra visión es integradora en la búsqueda de superar las fragmentaciones existentes “hacia adentro” y “hacia fuera” de la disciplina: entre la academia y los profesionales, entre las áreas de investigación, entre la investigación universitaria y las otras funciones: la enseñanza y la extensión. Esto lo expresamos (Sabelli 2011) en el COLIS 7, Seventh International Conference on Conceptions of Library and Information University College Londres, 21-24 de junio de 2010, con la ponencia titulada “Integration in the Information Sciences: Unity in Diversity”, en un entorno internacional y en solitario con respecto a nuestros colegas iberoamericanos pero también en el planteo, pues la visión de ese ámbito está estrechamente unida a la investigación académica.

Una de las temáticas abordadas por las denominadas *information disciplines* en el evento es la de explorar la integración y unidad subyacente de las ciencias de la información, tanto las disciplinas académicas como prácticas laborales, y se afirmó “no hay experiencia sin teoría”. Esto nos dio la capacidad de ver los mismos hechos de una manera u otra. La ciencia se entrecruza con muy diversos contextos, teóricos, técnicos o prácticos, y por ende, la convergencia entre teoría y práctica es parte esencial del quehacer científico y del ejercicio profesional. Pero su logro depende de enfrentar una diversidad de factores, algunos de larga vida y fuerte tradición en estas disciplinas.

Esta visión aparece con una especial relevancia en tiempos de creación y desarrollo de imprescindibles y enriquecedores espacios de investigación y práctica profesional en convivencia con otros campos de estudio y profesionales que tienen a la información como sujeto/objeto de estudio y acción.

Por tanto, nuestra visión está centrada en la construcción de modelos integradores de la academia, “hacia adentro”, y el colectivo profesional. La preocupación fue expresada en años anteriores a través de nuestra tesis doctoral defendida en el 2004 (Sabelli 2008), donde la investigación estuvo orientada a la comprensión e interpretación de la información de la ciudadanía desde distintos actores sociales, y en un artículo en *Informatio* (Sabelli 2006/2008) dedicado a *una concepción integradora de la investigación, la enseñanza y la extensión universitaria*.

Consideramos a los profesionales como puentes esenciales con el medio social y sus distintos actores. La inexistencia o debilidad de las “correas de transmisión” que permiten y facilitan la comunicación y difusión de la investigación desde la academia y/o centros de generación de conocimiento a los profesionales y viceversa, es un obstáculo no solamente para el desarrollo disciplinar sino también para la promoción de políticas públicas de información y comunicación.

Los abordajes investigativos encapsulados y aislados con respecto a su entorno inmediato también son posibles obstáculos en el avance deseable hacia la unificación. En este sentido, es frecuente observar a la investigación como no integrada a las otras funciones en el quehacer universitario. La separación de la investigación de la enseñanza y la extensión universitaria profundiza la fragmentación “hacia adentro”.

En suma, la convergencia entre el pensar y el hacer debería ser indisoluble, por lo menos parcialmente o en forma diversa según las áreas del conocimiento y práctica de la disciplina. Lo expresamos en el COLIS 7 pero seguimos percibiendo y nos sorprendemos de que los estudiosos y profesionales de los procesos de la información y el conocimiento presenten estas debilidades.

LAS BRECHAS INFORMATIVAS E INFORMACIÓN INCLUSIVA Y EL EMPODERAMIENTO

Desde los años 90 utilizamos el término “brecha informativa”, en consonancia y respuesta a las brechas digitales, léase brecha informativa vs brecha digital, que predominaron en la arena de las teorías sobre las TIC. En los años 2000 aparece en algunos textos y mayormente vinculado a la brecha digital.

Al centrarnos en la brecha informativa, nos concentramos en la idea de que el flujo y el uso por los ciudadanos de los recursos de información disponibles constituyen fenómenos complejos de analizar e interpretar, a la luz de la inclusión social de los sectores que viven en contextos socioeconómicos y educativos desfavorables. Si partimos de la convicción e hipótesis de la existencia de una información pobre y una información rica, y que la primera reproduce relaciones subalternas en las personas marginadas, al recibir información desactualizada y/o carente de pertinencia, que no los empodera o potencia como seres individuales y colectivos, somos conscientes del compromiso disciplinar y universitario en la reflexión, el intercambio de saberes y la construcción de propuestas con los actores involucrados y la comunidad.

El concepto, la transferencia, uso y asimilación de la información tienen características diversas para las comunidades urbanas y rurales, pues sus contextos son multifacéticos, conformados por *micromundos*, diferentes *lugares* donde las comunidades “*con*”viven en contextos sociales, económicos, culturales que hacen al cotidiano urbano y rural y la forma de habitar el territorio. Los sectores más vulnerables (vulnerabilidad asociada a la pobreza y carencia de capacidades y habilidades que facilitan el desarrollo del capital humano y social), no perciben fácilmente el valor de la información más allá de los problemas más urgentes de su vida cotidiana, y lo que es más preocupante, muchas veces no están en condiciones de apropiarse de los contenidos.

Los escenarios actuales en que viven estos *micromundos* de contextos desfavorables son paradójicos: es más fácil encontrar informa-

ción sobre un país lejano que información del entorno más inmediato, de la propia ciudad, del barrio, de su hábitat urbano o rural o urbano-rural, así como de las temáticas más acuciantes: información para la supervivencia, información para la integración social, información local. Las condiciones de desinformación de ese sector social y la aculturación de la información básica que circula y recibe de los medios de comunicación social dificultan el proceso de empoderamiento. En este sentido, el disponer de información verídica, precisa, oportuna y suficiente constituye un bien cultural fundamental para la realización personal, el desarrollo de la identidad, la convivencia pacífica y la calidad de vida ciudadana.

El adquirir conocimiento es uno de los pasaportes a la inclusión y superar las brechas entre la información rica y la información pobre es el principal desafío para las políticas públicas de información. Éstas deben incorporarse a las agendas de las políticas sociales de manera urgente y prioritaria. La información con valor y sentido en un contexto es imprescindible para el desarrollo de las competencias y capacidades personales, esto es, para sobrevivir. El acceso, el uso y la apropiación de contenidos informativos inciden directamente en la posibilidad de responder ante determinadas exigencias y situaciones de manera consistente, en un proceso colectivo que acompañe la socialización.

LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN COMO POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES Y EL ROL DE LOS MEDIADORES

Las políticas públicas sociales constituyen las acciones que desde el Estado o con su apoyo son diseñadas y ejecutadas para el logro del desarrollo humano. Mediante programas de acciones, que podemos denominar intervenciones sociales, las autoridades políticas nacionales, regionales o locales buscan modificar el entorno cultural, social o económico. Pero estas acciones estratégicas de desarrollo también apuntan a consolidar la ciudadanía política y a construir la social (Sabelli 2008).

Como mencionamos, las políticas de información deben enfocar no solamente las brechas digitales, sino las brechas informativas, basándose en facilitar el acceso, y uso con sentido y apropiación de información documental en distintos soportes y canales. Es esencial incorporar a las agendas políticas nacionales y locales los servicios, instrumentos y facilitadores de contenidos de información inclusiva.

No es intención de esta presentación considerar las teorías sobre la política de información antes y después de la Sociedad de la Información, especialmente los aportes de los referentes de los años 90, Ian Rowlands (1996), M. Browne (1997a, b), Nick Moore (1998), entre otros; pero sí lo es mencionar nuestra adhesión a enfoques inclusivos, como los mencionados por Braman (2011), el proporcionar una coincidencia entre la teoría y las actividades del mundo real y los modos de pensar y de ser sensibles a la política latente y manifiesta; relacionar a cualquier estado de la cadena de producción de la información que va desde la creación a través del proceso y almacenamiento a la entrega; y las consideraciones de Browne sobre modelos que toman en cuenta el facilitar el flujo de la información, refiriendo a modelos de transferencia de información, como también clama por repensar las bases filosóficas y metodológicas del campo de la política de información. Se debe asegurar que el campo tenga bases ontológicas y epistemológicas defendibles y poner atención a los debates epistemológicos que tienen lugar en las ciencias sociales.

Sin duda, las redes sociales ayudan al proceso de empoderamiento que nunca es individual y es la antítesis del paternalismo, la esencia de la autogestión, que construye sobre las fuerzas existentes de una persona o grupo social sus capacidades para “potenciarlas”, es decir, aumentar esas fuerzas preexistentes (Durston 2000). En este sentido nos interesa el concepto de Narayan y coautores (1999) sobre las necesidades de aprender de los sectores desfavorecidos cómo “ellos expresan sus realidades y prioridades, qué es para ellos la mala vida y la buena vida, y cuál sería el cambio significativo para sus vidas”.

Los derechos a la información y la forma de concebirlos y ejercerlos seguramente tienen su propia perspectiva desde estos sectores, que debería tomarse en cuenta a la hora de crear los instrumentos y las mediaciones que facilitan los recursos de información a la ciudadanía. En la última década hemos dado especial atención al rol de los mediadores, no solamente a los profesionales, sino a los que denominamos “mediadores sociales de información”; hemos realizado investigaciones empíricas desde el 2008 que nos han aportado significativamente sobre estos roles.

HACIA UNA AGENDA DE PREGUNTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UNA LÍNEA DE REFLEXIÓN Y ACCIONES DEL PENSAMIENTO IBEROAMERICANO SOBRE LA INFORMACIÓN INCLUSIVA E INTEGRADORA

Por último, presentamos una selección, entre otras, de posibles dimensiones de abordar las políticas de información a la ciudadanía con la intencionalidad de enriquecer el pensamiento iberoamericano sobre la información inclusiva e integradora. Desde nuestro punto de vista, es necesario identificar la teoría y sus relaciones con la praxis desde la Ciencia de la Información Documental de la última década (2010-2020) sobre:

- I. Principales perspectivas, líneas de investigación y prácticas de enseñanza focalizadas en la teoría y praxis sobre esta temática en las carreras de grado y posgrado de Ciencia de la Información/Ciencias de la Documentación.
- II. Posicionamiento en relación con las principales perspectivas, teorías e ideas difundidas desde otras regiones.
- III. Relacionamiento entre las teorías y las praxis profesionales. Integración versus aislamiento entre ambas.
- IV. Subcampos de estudio, investigación y enseñanza de la disciplina que concentran o se desarrollan en forma fragmentada.

- V. Perspectivas sobre los impactos de las redes sociales de los algoritmos construidos para manipular la información de la ciudadanía y la influencia en los comportamientos informativos de las personas comunes que este subcampo del pensamiento iberoamericano nos preocupa y ocupa.

Las interrogantes siguientes dirigidas a los participantes del Seminario CIIBERCID 2020, constituyen un punto de partida para el debate entre los colectivos académicos y profesionales, en una relación dialéctica que promueva la construcción del pensamiento iberoamericano en una Ciencia de la Información integradora e inclusiva.

- ¿Existen políticas públicas de información hacia la ciudadanía en contextos desfavorables?, ¿existen servicios que desarrollan políticas, estrategias y acciones dirigidas hacia este tipo de usuario real y potencial?
- ¿La ciudadanía en contextos desfavorables necesita información?, ¿es consciente de esta necesidad y la formula en demandas?, ¿cuáles son los tipos de información necesarios, deseados y/o demandados?, ¿hacia dónde dirige sus demandas?, ¿son satisfechas sus necesidades y demandas?
- ¿Cuál es la situación con respecto al uso de las TIC y las redes sociales?, ¿cuál es la actitud y aptitud hacia las TIC?, ¿cuáles son los obstáculos, barreras y “puentes” en el proceso de facilitar el acceso, uso y apropiación de información tradicional y electrónica?
- ¿Cómo percibe el mediador institucional esta problemática?, ¿es una problemática?, ¿si lo es, cómo la aborda en políticas, estrategias y acciones?, ¿cómo evalúa sus resultados e impactos?
- ¿Cómo percibe el mediador de la información en servicios bibliotecarios (bibliotecólogos, voluntarios de bibliotecas populares) esta problemática?, ¿es una problemática?, ¿si lo es, cómo la aborda en políticas, estrategias y acciones?

CONSIDERACIONES FINALES

Finalmente, esperamos en próximas tertulias bimestrales y seminarios anuales del CIIBERCID profundizar sobre las diversas respuestas e indagaciones abarcadas por las preguntas. Sin duda, serán una plataforma integradora en el camino emprendido por los fundadores/as al que se sumarán otros/as de los países iberoamericanos. ¡Serán muy bienvenidos!

REFERENCIAS

- Braman, S. 2011. "Defining Information Policy". *Journal of Information Policy* 1(1) (2011): 1-5.
- Browne, M. 1997a. "The Field of Information Policy: 1. Fundamental Concepts". *Journal of Information Science* 23(4) (1997a): 261-75.
- Browne, M. 1997b. "The Field of Information Policy: 2. Redefining the boundaries and Methodologies". *Journal of Information Science* 23(5) (1997b): 339-351.
- Durston, J. 2000. *¿Qué es el capital social comunitario?* Santiago de Chile: CEPAL. Serie *Políticas Sociales*, núm. 38: (2000).
- López Yepes, J. y M. Sabelli. 2013. "Library, Documentation and Information Sciences in Ibero America: Towards a Conceptualization and Consensual Definition". *Revue de l'enssib*, 1: (2013) 1-11. Lyon, Francia. <http://revue.enssib.fr/library-documentation-and-information-sciences-ibero-america-towards-conceptu>.
- Moore, N. 1998. "Policies for an Information Society". *Aslib Proceedings* 50(1) (1998): 20-24.
- Narayan, D. *et al.* 1999. *Global Synthesis: Consultations with the Poor*. World Bank Poverty Group.

- Rowlands, I. 1996. "Understanding Information Policy: Concepts, Frameworks and Research Tools". *Journal of Information Science* 22(1) (1996): 13-25.
- Sabelli, M. 2008. *La información y el ciudadano en el entorno de la sociedad de la información: percepción de los actores políticos y sociales en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2008.
- Sabelli, M. 2006/2008. "La información en las ciencias bibliotecológicas y de información en Uruguay: construyendo una concepción integradora de la investigación, la enseñanza y la extensión universitaria". *Informatio* 11/13, 39-2 (2006/2008). <http://informatio.eubca.edu.uy/ojs/index.php/Infor/article/view/80>.
- Sabelli, M. 2011. "Library and Information Sciences in the Information Disciplines Environment: Towards Integrative Models of Disciplines, Professional Community and Information and Communication Public Policies". *Information research* 15 (2011): 4. <http://InformationR.net/ir/15-4/colis720.html>.

Poder, memoria y selección documental en los archivos novohispanos

Poder, memória e seleção documental nos arquivos da Nova Espanha

SILVANA ELISA CRUZ DOMÍNGUEZ

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Desde hace más de dos décadas, la historia de los archivos ha tomado nuevos cauces. A partir del postmodernismo y las críticas de Jacques Derrida, Michel Foucault y Jacques Le Goff, emergió un gran interés por los archivos desde distintas disciplinas como la literatura, antropología, filosofía, ciencias sociales, historia y la propia archivística. Todas estas áreas del conocimiento han entablado diálogos interdisciplinarios y han analizado los archivos desde diferentes perspectivas, de tal manera que ahora son concebidos no sólo como repositorios donde se resguardan valiosas fuentes “neutrales” para la historia, sino que los archivos se han convertido en objeto de estudio por derecho propio. Ahora se habla de un “giro de archivo”, como llamó Ann Stoler a este movimiento interdisciplinario de estudio de los archivos, en el que los profesionales reformulan sus preguntas para entender la incidencia de la organización de archivos en sus investigaciones. Y es que los archivos no sólo son lugares donde se resguarda el conocimiento, sino que son productores de conocimiento (De Vivo *et al.* 2016).

Desde entonces, varias investigaciones se han dedicado a analizar los procesos evolutivos de los archivos, la forma en que se organizaron los documentos y los usos y no usos que tuvieron. Ann Laura Stoler exhorta a visualizar los archivos como tema de estudio y no sólo como fuentes para otras investigaciones. Indica que debe conocerse qué es lo que contenía el archivo, las formas que se adoptaron a través del tiempo para clasificarlos y describirlos en momentos específicos, con el objeto de comprender el contexto en que esto se producía, así como el papel que desempeñaron los archivos en la formación de los estados (Stoler 2010, 465-496). Y es que en realidad los archivos participaron en la creación y desarrollo de los Estados de la Edad Moderna, tal y como lo han demostrado los estudiosos de los archivos de las incipientes potencias mundiales de esta fase de la historia. Otra recomendación de Ann Stoler es investigar acerca de la creación de redes internacionales de información sustentadas en los archivos, como han hecho autores tales como Marc-André Grebe y Diego Navarro Bonilla en sendos artículos que tratan sobre los archivos de la Casa de Austria en la embajada española de Roma y otros lares (Grebe 2001). Para Stoler, seguir este enfoque “exige un compromiso continuo con los archivos como agentes culturales de producción de ‘hechos’, de taxonomías en desarrollo y de la autoridad estatal” (Stoler 2010, 465).

Este capítulo intenta inscribirse dentro de esas coordenadas y tiene como objetivo analizar las manifestaciones de poder, memoria y selección documental en los archivos novohispanos.

ARCHIVOS, PODER Y MEMORIA

La visión postmodernista del archivo puso en entredicho el mito defendido por Sir Hillary Jenkinson y otros estudiosos respecto a la santidad, imparcialidad, neutralidad y objetividad de los documentos, ya que se demostró que tanto los productores, es decir, las instituciones y los propios archivistas, poseen una gran cuota de poder, debido a que ellos deciden cuáles son los documentos que contribuirán a formar la memoria y la identidad de los pue-

blos. En efecto, gobiernos y archivistas detentan un enorme poder al mandar ciertos documentos al olvido y a la destrucción, mientras que otros son privilegiados dentro del acervo y en la descripción, lo que a su vez incide en la escritura de la historia, pues al poner a disposición de los investigadores algunos testimonios y no otros, se inducen los temas de investigación y por ende el rumbo de la historia y de la memoria (Schwartz y Cook 2002).

Entre los eruditos que han tratado la conexión entre archivos y memoria se encuentra Pierre Nora, quien asegura que los archivos no son la memoria, pero sí son los lugares de la memoria, donde se encuentra el material o las fuentes para construir la memoria. Agrega que el archivo conforma la interfase, el lugar en el que se confrontan la memoria vivida y la memoria documentada, la memoria que se recuerda y la memoria de la historia científica. De forma literal dice que: “La memoria es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado. Por esa razón, la memoria siempre es portada por grupos de seres vivos que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho” (Nora 2003, 47-49). De ahí que aluda a la memoria imaginada.

Otro autor que aborda la conexión entre archivo y memoria es Eduardo Ismael Murguía, para quien no existe una relación de causa-efecto entre archivos y memoria, ni una determinación de la una sobre la otra; no obstante, expresa que sí es posible encontrar un vínculo afectivo y racional. Los archivos públicos son construcciones sociales, creadas por los gobiernos, por lo tanto, están estrechamente relacionados con el poder y con la memoria, con una memoria mutilada y manipulada. El archivo, en especial el archivo institucionalizado, “es un mediador entre las huellas del pasado y el relato de ese pasado”. El archivo es entonces un lugar de la memoria, no es la memoria, es sólo un lugar de la memoria. El autor concluye que la memoria, al igual que los documentos, no es inocente, ni espontánea, ni desinteresada, sino que está supeditada a los intereses de las instituciones y de quienes las crean (Murguía 2011).

Por su parte, Tzvetan Todorov advierte sobre los peligros de la supresión de la memoria. Refiere que la destrucción de los testimonios del pasado no es una práctica nueva, sino que es costumbre de todas

las épocas. Menciona que los regímenes totalitarios del siglo XX han pretendido la extinción de la memoria, mediante la desaparición de los testimonios que dan cuenta de los horrores cometidos durante el periodo que duró el régimen. Para argumentar acerca de los usos de la memoria, describe cómo el emperador azteca Itzcóatl, a principios del siglo XV, ordenó la destrucción de todas las estelas y de todos los libros que existían sobre la historia de la sociedad mexicana, con objeto de elaborar una nueva historia que diera ánimos a los guerreros para luchar por un futuro esplendoroso, acorde con las gestas heroicas del pasado imaginado. Cien años después, los conquistadores españoles se dedicaron a su vez a eliminar y quemar todos los vestigios que diesen cuenta de la antigua grandeza de los aztecas. Fray Diego de Landa obtuvo renombre al lanzar al fuego las estelas y códices de la cultura maya. Todorov afirma que “los vestigios del pasado han sido eliminados con éxito. Las huellas de lo que ha existido son o bien suprimidas, o bien maquilladas y transformadas” (Todorov 2008, 13-14). Con esta supresión, mutilación y modificación la memoria efectivamente es trastocada en la dirección que desean quienes destruyen los testimonios.

Cook y Schwartz opinan que “la memoria, como la historia, tiene su raíz en los archivos. Sin archivos, falla la memoria, el conocimiento de los logros se desvanece, el orgullo de un pasado compartido se disipa”. Es decir, la memoria colectiva corre el riesgo de perderse si faltan los archivos, en cambio, gracias a ellos se conservan los vestigios o las evidencias del pasado común (Schwartz y Cook 2002, 1-19).

ARCHIVOS NOVOHISPANOS

En la época moderna hubo un acelerado incremento en la producción documental, debido a la expansión imperial de varias monarquías europeas, por lo que el papeleo administrativo se acrecentó de forma notable, tal y como lo señala Ann Blair, quien afirma que entre los años 1400 al 1700 se iniciaron nuevas prácticas documen-

tales por toda Europa debido a la consolidación de los poderes de gobierno de las ciudades-estado, imperios y reinos (Blair 2010).

En España, la instauración del Estado Moderno requirió de una nueva organización administrativa que ha sido llamada régimen polisindial, el cual se caracterizaba por estar muy burocratizado, ya que se componía de diferentes consejos y abundantes oficinas que precisaban de forma imprescindible de la comunicación por medio de la palabra escrita, esto es, de la creación de expedientes y archivos muy bien organizados para tener acceso de forma expedita a las noticias de todos los reinos que componían el imperio, incluidos los de la recién descubierta América. Gracias a esta necesidad de información, Carlos V dispuso concentrar todos los documentos de su gobierno en el castillo de Simancas, que pocas décadas más tarde, en 1588, contaría con las primeras instrucciones dictadas específicamente para el Archivo de Simancas, el archivo por excelencia del llamado “rey papelero”, Felipe II, quien gobernó gran parte del mundo occidental y del recién descubierto Nuevo Mundo, gracias a los archivos en general y al de Simancas en particular (Fuster Ruiz 1996).

Al momento del descubrimiento de América, el imperio español tenía ya una larga tradición en la producción y conservación de documentos, que se vería reforzada con la asunción de un Estado complejo, que ameritaba el ejercicio del poder regio, es decir de la monarquía absoluta (Rodríguez y Rodríguez 1998). En ella se tenía la concepción del documento como instrumento fundamental de gobierno y como prueba jurídica para la defensa de privilegios y propiedades que, además, debía conservarse con el mayor secreto.¹

1 En efecto. En especial para Felipe II, quien fuera llamado el rey papelero, los documentos fueron primordiales para ejercer el gobierno a distancia. Incluso, cuando trató de indagar los cargos que se le hacían dentro de “su casa y cámara”, el religioso Luis Manrique le increpó su continua desconfianza y su “tendencia a gobernar asido de los papeles, rehuyendo el despacho con los ministros”. Véase Fortea Pérez, José I. “Economía, arbitrismo y política en la monarquía hispánica a fines del siglo XVI”. *Manuscripts: revista d’història moderna*, núm. 16 (1998): 155-176.

La Corona española trasladó al Nuevo Mundo la mayoría de sus instituciones y de sus prácticas administrativas; tanto las antiguas, como aquellas que se hicieron necesarias durante el desarrollo de su administración. De acuerdo con Vicenta Cortés, la herencia medieval de plasmar por escrito todos los actos públicos y privados fue llevada a América y con ello la necesidad de crear archivos (Cortés 1979), necesidad incrementada por los cambios político-administrativos y por los requerimientos de gobernar a distancia. Existió entonces una continuidad en la política archivística hispana y americana, por ello no se encuentran grandes diferencias entre las ordenanzas, reales cédulas y demás regulaciones para los archivos de la Península y para las instituciones reales americanas; en todas ellas se insistía en el resguardo de los documentos en el arca de tres llaves, en el libro en el que se debían registrar todos los acuerdos y en el secreto que se debía mantener de lo contenido en tales documentos (Cayetano 1989).

En tiempos recientes varios autores han profundizado en las estrategias utilizadas por la monarquía hispana para gobernar a distancia, por ejemplo Alfonso Rubio destaca el papel que tuvieron las copias o traslados:

La copia o el traslado validados van a permitir a la Corona española repartir y desplegar una misma información en forma de mandatos, informes, legislación, acuerdos, etc., por sus distintas instituciones satélites de todo el continente americano, posibilitando una política uniformadora, política que desde las Indias e igualmente a través del comunicado escrito a la Metrópoli, se verá correspondida, criticada o asesorada, estableciéndose así el medio por el cual se podía gobernar a distancia (Rubio 2007, 143-16).

Ello afirma de forma decisiva el poder de la escritura para emitir políticas similares para todas las posesiones ultramarinas. Asimismo, Ann Stoler encuentra que el arte de gobernar de las potencias europeas de la Edad Moderna se basó en encuestas e informes pero también en información que se encontraba fuera del aparato

administrativo. La mayor parte de los gobiernos y reinos coloniales se aseguró de que los documentos fueran duplicados, esparcidos o destruidos (Stoler 2010).

Los archivos americanos de la época colonial contienen documentación más o menos similar, diferenciada por los casos particulares de cada una de las regiones. Es necesario resaltar que los archivos de la etapa colonial temprana no responden a la imagen que hoy tenemos de ellos, eran un pequeño conjunto de papeles que se conservaban en arcas. Paulatinamente fueron creciendo y requiriendo de mobiliario más amplio.

En el caso de los archivos novohispanos, específicamente el archivo del cabildo de la Ciudad de México, en una de las Actas de Cabildo se expresa claramente la forma en que se resguardaban los documentos:

Lunes 29 de noviembre de 1529. Este día se acordó e mandó que se pague a Diego Arias carpintero por una puerta que hizo para la cámara donde ha de estar el arca del cabildo por la madera e las manos cinco pesos e por la clavazón e quisialeras, cuatro, que son por todos nueve pesos (Rubio Hernández 2019, 135-155).

Con el paso del tiempo, fue preciso conseguir un arca más grande. En la sesión de cabildo del 6 de noviembre de 1531 acordaron:

Que por cuanto hay necesidad en este cabildo de una arca de tres llaves para tener los privilegios y escrituras desta cibdad y porque Martin de Aburruza tiene un cofre de Flandes grande perteneciente para lo susodicho y está concertado con él que le den los veinte pesos de oro (*Actas de Cabildo de la Ciudad de México* 1541, 141).

En el mismo año de 1531, los miembros del cabildo dispusieron que “todas las provisiones de esta cibdad de su magestad tocantes a ella estén asentadas y se asienten en un libro blanco que se compre para ello”. Las reales provisiones debían estar firmadas y autorizadas y se debían colocar en el arca de las tres llaves (*Actas*

de Cabildo de la Ciudad de México 1541, 143). Además, debían tener un férreo control de todos los documentos que ingresaban al cabildo, ya que se dispuso que en el libro de los acuerdos se registrasen todas las escrituras para que la ciudad las pudiese encontrar fácilmente y “se aproveche dellas” y “que quando alguna escritura se obiere de sacar quede por memoria en el dicho libro para que se sepa quien la lleba porque los que la llebaren tengan cuydado de las volver” (*Actas de Cabildo de la Ciudad de México* 1533). Como se puede observar, aunque aún no existían grandes masas documentales, la Corona y el ayuntamiento de la Ciudad de México se preocupaban por conservar sus documentos, especialmente aquellos que daban testimonio de los privilegios a los que la ciudad se había hecho acreedora.

Disposiciones semejantes se van a encontrar para otros municipios. Por ejemplo, en 1548 una real cédula disponía para los archivos municipales:

Ordenamos y mandamos a los cabildos y regimientos de las ciudades y villas que hagan recoger todas las cédulas y provisiones por los señores reyes nuestros antecesores y por nos dadas en beneficio y privilegio de sus comunidades y las demás escrituras y papeles que convengan; y hecho inventario de ellas, las pongan en un archivo o arca de tres llaves... [Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Libro II, Tit. 1, ley 31. Citado en: María del Carmen Cayetano Martín. “Archivos municipales en América y España, (S. XV-XVIII)”, *Anabad* XXXIX, núm 1, (1989): 1-14].

En Tepeaca, en 1552, se ordenó formar dos archivos, uno para el cabildo, con dos llaves, de las cuales una debía permanecer en manos del gobernador y la otra en las del escribano. En un archivo se conservarían las provisiones reales, mercedes, privilegios y padrones de los maceguals y vecinos; y en el otro debían estar los procesos civiles y criminales que se llevaban ante el corregidor y los alcaldes (Del Paso y Troncoso 1905, núm. 532). Como antes señalamos, no sólo los municipios debían mantener con gran cuidado

los archivos, todas las instituciones como la Real Audiencia, la Real hacienda, la Acordada, el Juzgado General de Indios, la iglesia, etcétera, estaban obligados a rendir cuentas acerca de cómo mantenían los documentos. En 1684 se dispuso que en cada Audiencia hubiese un archivo, “como se ordena en las leyes de Indias” (AGN, *Reales cédulas originales*, v. 20, Exp. 48). Pocos años después, en 1687, se amonestó a la Real Audiencia por no tener un archivo apropiado para conservar los documentos como estaba dispuesto (AGN, *Reales cédulas originales*, v. 21, Exp. 135). En varias instituciones, especialmente en las religiosas, se atendía con gran interés la conservación de los archivos, en primer lugar aquellos que daban testimonio de sus propiedades. En 1646, las religiosas del convento de la Concepción elaboraron el inventario de sus documentos siguiendo las instrucciones del archivero. Igualmente en 1665 se realizó el inventario de los libros y papeles que “están en la caja de tres llaves de la Archicofradía de la Santísima Trinidad” (AGN, *Bienes Nacionales*, v. 1265, Exp. 21).

En 1629 se presentaron los cuadernos de inventarios de autos y demás papeles del archivo de la Escribanía de Cámara del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca. Además, el secretario del marqués denunció la desaparición de algunos documentos, por lo que solicitó censuras para que se reintegraran al archivo los documentos sustraídos (AGN, *Hospital de Jesús*, v. 337, Exp. 7). Esta medida de solicitar censuras para que retornaran los papeles robados fue común en América, en otros archivos también se solicitaron estas imponentes censuras. El tribunal de la Santa Inquisición llevaba un riguroso control de los documentos que producía y de aquellos que eran incautados a los procesados, como en el caso de don Agustín Núñez de Rojas y de doña Leonor Vaez, su mujer, quienes fueron denunciados y apresados en 1643; entre sus bienes se encontró un escritorio de china de barniz negro y dentro de él una importante cantidad de documentos, de los que se elaboró inventario (AGN, *Inquisición*, v. 2441, Exp. 25).

El inventario se convirtió en el instrumento de control por excelencia de archivos grandes y pequeños. Todo oficial real, escri-

bano público o privado o secretario debía elaborar y presentar sus inventarios y libros de registro. Ello con el objeto de localizar rápidamente los documentos y llevar un exacto control de los expedientes y legajos. “Los oficiales de la pluma” como llamaban a estos funcionarios, pululaban por todo el territorio; si se fundaba un pueblo, el escribano debía dar testimonio, si se descubría una mina, igualmente era necesaria la presencia del escribano. Todo acto civil, penal o religioso debía pasar por la pluma del escribano; en caso de que no hubiera uno en el lugar, cualquier persona que supiera leer y escribir debía tomar nota y posteriormente el documento debía recibir todos los signos que lo validaban como verdadero. Los súbditos tenían derecho de escribir al rey, sin importar su condición social. Así los caciques indígenas o los cabildos indios engrosaron los archivos con sus denuncias, consultas y solicitudes. De esta forma el monarca contaba con otras vías de comunicación y no sólo las oficiales para enterarse de lo que acontecía en sus alejados dominios.

Con el advenimiento de la dinastía Borbón y la llegada del siglo de las luces se presentaron una serie de circunstancias que permitieron el desarrollo de la praxis y teoría archivística dentro de la administración hispana. Por una parte, hubo un renovado interés por los estudios históricos, especialmente después de la publicación de los libros acerca de la historia de América de Guillaume Thomas Raynal en 1772 y el de William Robertson en 1777, en los que se criticaba el actuar de España en el Nuevo continente. La administración hispana se sintió ofendida, por lo que encargó al cosmógrafo mayor de las Indias, Juan Bautista Muñoz, elaborar una historia de América que terminara con las injurias que la historiografía europea había divulgado. Muñoz se propuso realizar “[...] la verdadera historia de nuestros establecimientos en la América desde su establecimiento hasta nuestros días, donde constase a todos el recto proceder y las sanas intenciones del gobierno español, en vista de mil auténticos documentos” (Gómez 1985, 199-231).

Para coadyuvar a la elaboración de la historia, el virrey de Nueva España expidió en 1788 dos órdenes reales para que se enviaran a la corte de Madrid los libros y papeles útiles para

la historia del reino. En cumplimiento de ellas, el bibliotecario de la Real Universidad informó que sólo encontró dos documentos: uno sobre el gobierno de los indios y el otro “es un índice de todos los papeles antiguos que se le embargaron a don Lorenzo Boturini”. Informa que en el archivo existen tres tomos de historia escritos por los jesuitas, y la “que al tiempo de la expulsión estaba escribiendo el padre Alegre con todos los papeles comprobantes”. Sugiere que si se tuviese necesidad de ellos se “nombre un sujeto que reconozca los dichos libros y legajos y separe todos los que fueren útiles” (AGN, *Universidad*, Caja 2322, Exp. 036).

Los documentos fueron enviados a la península, de acuerdo con las órdenes emitidas. Pero la búsqueda de los “auténticos documentos” reveló la dispersión de ellos y la situación en la que se encontraban los archivos. A partir de entonces comenzó una constante actividad archivística.

Bastante conocidas son las propuestas del Segundo Conde de Revillagigedo para crear un archivo general de la Secretaría de Cámara del Virreinato en Chapultepec, para el que incluso dictó algunas ordenanzas. Revillagigedo consideraba a los archivos como un instrumento de buen gobierno, por lo que antes de emitirlas realizó una inspección con objeto de verificar el “método y orden” que se seguía en las oficinas. Además, el ministro Porlier le había enviado las ordenanzas del Archivo General de Indias de 1790 y éstas fueron copiadas casi en su totalidad para confeccionar las del archivo que se proyectaba ubicar en Chapultepec, como se manifiesta en el artículo 81 de las ordenanzas de Revillagigedo, en el que se indica que las ordenanzas de Sevilla servirán de guía para solucionar algunos casos que no se hayan considerado en ellas (Romero 1994, 81-107).²

2 En efecto, todos los documentos que logró reunir don Lorenzo Boturini le fueron embargados y parte de ellos fue a parar a la Universidad, éstos son los que fueron enviados a España. Y la historia del padre Francisco Xavier Alegre sería publicada casi medio siglo después, en 1841, por don Carlos María de Bustamante.

El proyecto de Revillagigedo no se llevó a cabo por falta de recursos; no obstante, la semilla estaba sembrada y pronto dio frutos. Para cuando el virrey dejó el cargo, en 1794, indicó a su sucesor que estaban listos los índices de las rentas del Tabaco, Alcabalas, Pulques, Ayuntamientos, Real Audiencia, Minería y muchos otros. Son múltiples los registros de inventarios e índices que existen en el Archivo General de la Nación que datan de esa época.

El interés por los archivos y documentos continuó, a pesar de que el proyecto de Revillagigedo no tuvo el éxito esperado. En diciembre de 1800 el Consejo de Indias envió al virrey una carta acordada en la que se aludía a la real cédula del 19 de julio de 1741 que ordenaba que “en las secretarías y escribanías de gobierno no se saque ningún papel en copia ni menos original sin su consentimiento [...] cuidando mucho de que en los archivos haya todo aquel método, economía y orden que se requiere”. El documento real se emitió debido a que se encontraron en poder de un librero de la corte de Madrid, “seis tomos en folio regular”, con noticias formadas por los alcaldes mayores novohispanos acerca “de los nombres, número y calidades de los pueblos de su jurisdicción, estado y progreso de las misiones, conversiones vivas y nuevas reducciones”. El asunto fue considerado muy delicado, pues el descuido de tales documentos podía proporcionar a los extranjeros y enemigos información para perjudicar al Estado, de tal forma que se ordenó el resguardo de los archivos para evitar que los jefes se llevaran los documentos, ya que cuando fallecen, se venden como “papeles viejos, como ha sucedido [...] todos los días” (AGN, *Reales cédulas originales y duplicados*, Caja 3038, Exp. 017, Fs. 14).³

Otra cuestión muy significativa de los archivos novohispanos e hispanos en general y que menciona la cédula citada arriba, fue el secreto en el que debían permanecer los docu-

3 Véase también el muy interesante artículo de Guillermo Zermeño Padilla: “De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía”. *Historia y Grafía*. Universidad Iberoamericana. Año 19, núm. 38 (enero-junio 2012): 13-58.

mentos. En efecto, en toda la Edad Moderna y durante la Ilustración “[...] los archivos del príncipe, serían secretos”. Aunque se autorizaba la consulta de los archivos, sólo se permitía el acceso a los funcionarios que requerían de los documentos para cumplir con su labor y en casos muy especiales se admitía el acceso a historiadores cercanos al rey o a los secretarios y que aseguraran una investigación histórica que fuese favorable para la Corona española (López 2017). La citada cédula es una gran fuente de información archivística, ya que en acato a ella se emitió un decreto que debía observarse en todo el reino y se cuestiona acerca del “método y orden” en el que se resguardaban los archivos de las distintas oficinas.

Como hemos visto, la burocracia hispana se preocupó siempre por los archivos, por su creación, por su disposición, por su organización y por su descripción. Si bien no siempre se encontraron en las mejores condiciones, de forma paulatina se forjó una importante legislación en torno de ellos, para mejorar su estado. El fantasma de la llamada leyenda negra y el interés cultural del pensamiento ilustrado otorgó un renovado impulso a la actividad archivística. La nueva administración requería, para conseguir los objetivos que se había propuesto, de la adecuada organización que posibilitara la expedita localización de los documentos y de la concentración de archivos. Ejemplo de ello será la creación del Archivo General de Indias y la ordenación del Archivo general de la Secretaría de Cámara del virreinato de Nueva España.

En conclusión, podemos afirmar que los archivos novohispanos corrieron con una suerte similar a los hispanos; aunque tuvieron características propias, en lo general estuvieron sujetos a las disposiciones emitidas para los archivos españoles.

MEMORIA Y SELECCIÓN DOCUMENTAL

De acuerdo con Jacques Le Goff, “[...] apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases,

de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva” (Le Goff 1991, 132). Los archivos son susceptibles de contribuir a esta manipulación de la memoria, por medio de las ausencias, de los descuidos y de la destrucción deliberada de documentos.

“Lo escrito es peligroso” por eso las autoridades civiles y eclesiásticas ordenaron la destrucción de miles de libros y de documentos. Pero los documentos se destruyen por diversas causas: por el olvido y el desinterés, por la indiferencia y el abandono, por fenómenos atmosféricos, por conflictos bélicos, etcétera, tal y como han señalado diversos autores, entre ellos Diego Navarro Bonilla, quien afirma que los archivos han sido “[...] a lo largo de la historia objeto de mutilaciones, eliminaciones sistemáticas y destrucciones” (Navarro 2005, 161). En este sentido, Navarro confirma lo que Le Goff había señalado acerca de la mutilación de la memoria. No obstante, las destrucciones documentales han tenido diferentes causas y propósitos, aunque el resultado final sea el mismo: la destrucción documental y por lo tanto de la memoria. Erick Ketelaar sostiene que archivar también implica manipular la memoria, ya que en el acto de archivar se selecciona lo que debe y lo que no se debe preservar (Ketelaar 2001).

Desde fines de la década de los setenta, en pleno debate sobre la valoración documental, Elio Lodolini planteó que desde siempre los administradores han separado algunos documentos como “papeles inútiles” los cuales se alejaban un poco del funcionario para permitir que los documentos importantes estuviesen cerca, después “los papeles inútiles” eran destruidos. Así, se remonta hasta el siglo VII a. C, durante el declive del imperio asirio, cuando algunos escritos elaborados en tablillas de arcilla fueron utilizados en la construcción de una obra y no en los archivos. Algo similar ocurría con los documentos egipcios escritos en papiro, que después de concluir su vida administrativa eran empleados como vendajes de las momias. Asimismo, refiere cómo “series enteras de

archivos florentinos y del Ducado renacentista de Urbino” fueron eliminadas gracias al dictamen elaborado por una “comisión de doctos y eruditos”, cuya opinión, si bien respondió a los intereses de la época, hoy se consideran pérdidas irreparables, pues los criterios empleados entonces no responden a las tendencias investigativas de hoy (Lodolini 1993, 235).

En la Época Moderna, las comisiones de expurgo de la Revolución Francesa, cuyos integrantes eran discípulos de Mabillon, que supuestamente reconocían muy bien el valor de los documentos para la historia, destruyeron documentos invaluable para la investigación, como era la documentación financiera del Antiguo Régimen. Los ejemplos son abundantes y visibles a través de la existencia de importantes lagunas documentales, en casi todos los archivos (Lodolini 1993, 238).

Para el caso de España, en algunos de los reinos “[...] hubo un sofisticado sistema de expurgos, que tuvo su modelo en las limpias de periodicidad anual que se efectuaban en el Archivo de la Corona de Aragón” (López 2017). Por su parte, Isabel Palomera asienta que durante los conflictos bélicos los archivos se convierten en objetivos de guerra, se destruyen por el resentimiento social hacia el régimen que ha causado tanta penuria o bien se toman los volúmenes de los archivos para formar trincheras. Lo cierto es que los archivos siempre han desempeñado un notable papel en los conflictos armados (Palomera 2015).

En Nueva España, receptora de las prácticas archivísticas hispanas, también se dieron estas limpias de papeles inútiles, al parecer también fueron de forma periódica y por diversas causas. Los documentos fueron destruidos por todos los motivos señalados arriba: desinterés por parte de las autoridades, incendios, vandalismo, fenómenos atmosféricos, robos y eliminación deliberada. En primer lugar, tenemos los casos antes mencionados de robos en los archivos, para cuya devolución se solicitaron censuras y anatemas. El segundo y más lamentable y conocido caso, es el del tumulto de junio de 1692 en la Ciudad de México, cuando los indios, enojados y hambrientos por la falta de maíz, se lanzaron en tropel contra

el palacio real y lo quemaron junto con otros edificios aledaños. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, quien arriesgara su vida para salvar del fuego varios volúmenes de las actas de cabildo de la Ciudad de México, lo refiere de la siguiente forma:

Principióse el incendio por el segundo cajón... Siguióse la puerta del patio donde están las salas de acuerdo y de las dos audiencias, las escribanías de cámara y almacenes de bulas y papel sellado... luego la del patio grande en que está la vivienda de los Virreyes, la Factoría, Tesorería, Contaduría de Tributos, Alcabalas y Real Hacienda, la Cancillería y registro, el tribunal de bienes de difuntos, el Almacén de Azogues y Escribanía de Minas y el Cuerpo de la Compañía de Infantería (Mañé 1940, 63-169).

Debido a esta causa y al desinterés de autoridades virreinales y de las del México Independiente, existen grandes lagunas documentales de los siglos XVI y XVII. Otra de las razones por las que se destruyeron valiosos documentos fue el vandalismo, del que hay vastos testimonios y cédulas que lo prohíben. En 1752, don Álvaro de Acevedo Pellicer, tesorero y receptor de penas de cámara y gastos de justicia y estrados de Nueva España, dijo que de los papeles tocantes al archivo de su oficio se han perdido, que “muchos pleitos y fianzas, testimonios y otros papeles y recaudos tocantes y pertenecientes a él” tanto lo de su ejercicio como los de sus antecesores, no se encuentran; solicita se emitan censuras y hasta anatemas “porque de ello se sigue muy gran daño y perjuicio a la hacienda de su majestad y a mí como el tesorero” (AGN, *Judicial*, Caja 5623 Exp. 062 fo. 162).

Los documentos eran sustraídos por varios motivos. Para obtener dinero por su venta, ya que la escasez de papel había elevado el precio de este material; los documentos que se robaban eran vendidos a los coheteros, tenderos y boticarios, hasta a los vendedores de pescado. El 10 de diciembre de 1799, don José Miguel de Azanza expidió un bando en el que prohibía la venta de documentos y libros, e impuso la pena de cuatro años de presidio a los infractores

(AGN, *Civil*, v. 2172, fo. 85). En 1806, el subdelegado de Zacualpan, don Manuel de la Concha, informó que en todo el territorio no existía ningún documento o constancia de obras pías ni protocolos, a causa de haberlos vendido por papeles viejos en las tiendas de México (AGN, *Civil*, v. 1256, fo. 43). Otro motivo por el que se robaban los documentos era para entorpecer las investigaciones judiciales y civiles: si no existía el documento, tampoco el delito.

Respecto a los expurgos periódicos encontramos varios testimonios, especialmente de fines del siglo XVIII que comprueban la destrucción deliberada de los documentos, realizadas por los oficiales reales que trabajaban en las oficinas: por ejemplo en 1790 el archivero del Tribunal de cuentas solicitó destruir las guías que acompañan a las cuentas de pulques y glosadas de la Administración de pulques de México y Puebla, ya que después de cumplido su propósito, eran inútiles (AGN, *Real Hacienda. Tribunal de Cuentas*, v. 46, Exp, 06, fo.302-309). Asimismo en los múltiples inventarios de la secretaría de Cámara del Virreinato, es posible encontrar registrados varios legajos llamados de papeles inútiles.

Como hemos podido observar, en todas las fases de la historia y en casi todos los países ha existido lo que hoy llamamos gestión documental, sin que esta práctica se haya explicitado gráficamente y sin que se hayan elaborado teorías al respecto; es un hecho que la selección documental se aplicaba desde antes de que Theodore Shellenberg publicara el manual que causara un verdadero cisma entre la comunidad archivística a mediados del siglo XX. Lo mismo ocurrió con el principio de procedencia, cuya aplicación se ha comprobado en los archivos españoles, italianos y franceses desde mucho antes de la publicación del Manual Holandés.

REFERENCIAS

- AGN, Archivo General de la Nación, *Bienes Nacionales*, v. 1265, Exp. 21.

- AGN, Archivo General de la Nación, *Civil*, v. 2172, fo. 85.
- AGN, Archivo General de la Nación, *Civil*, v. 1256, fo. 43.
- AGN, Archivo General de la Nación, *Hospital de Jesús*, v. 337, Exp. 7.
- AGN, Archivo General de la Nación, *Inquisición*, v. 2441, Exp. 25.
- AGN, Archivo General de la Nación, *Judicial*, Caja 5623, Exp. 062 fo. 162.
- AGN, Archivo General de la Nación, *Real Hacienda. Tribunal de Cuentas*, v. 46, Exp. 06, fo.302-309.
- AGN, Archivo General de la Nación, *Reales cédulas originales*, v. 20, Exp. 48.
- AGN, Archivo General de la Nación, *Reales cédulas originales y duplicados*, Caja 3038, Exp. 017, Fs. 14.
- AGN, Archivo General de la Nación, *Universidad*, Caja 2322, Exp. 036.
- Actas de Cabildo de la Ciudad de México*. Acta de 6 de Noviembre de 1541, Tomo II, 141. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018068_C/1080018074_T2/1080018074_22.pdf.
- Blair, Ann M. 2010. *Too Much to Know: Managing Scholarly Information Before the Modern Age*. New Haven: Yale University Press.
- Cayetano Martín, María del Carmen. 1989. "Archivos municipales en América y España, siglos XV-XVIII". *Boletín de ANABAD*, Tomo 39, núm. 1.
- Cortés, Vicenta. 1979. *Archivos de España y América: materiales para un manual*. Madrid: Universidad Complutense.
- De Vivo, Filippo, Andrea Guidi, Alessandro Silvestri Birkbeck. 2016. "Introduction to Archival Transformations in Early Modern European". *History Quarterly*, v. 46(3) 2016: 421-434. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0265691416648257>.

- Fortea Pérez, José I. 1988. "Economía arbitrista y política en la monarquía hispánica a fines del siglo XVI". *Manuscripts: revista d'història moderna*, núm. 16 (1998): 155-176.
- Fuster Ruíz, Francisco. 1996. "Los inicios de la archivística española y europea". *Revista General de Información y Documentación*, v. 6, núm. 1 (1996): 43-78.
- Gómez Gómez, Margarita. 1985. "Crítica histórica y archivos: el caso de España en el siglo XVIII". *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 12, Sevilla (1985): 199-231.
- Grebe, Marc André. 2012. "Littera Scripta Manet: formas y funciones del archivo en el Imperio de los Austrias. Simancas, Roma, Quito y Cuenca". *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, núm. 351, Quito (semestre 2012): 5-36.
- Ketelaar, Eric. 2001. "Tacit Narratives: The Meanings of Archives". *Archival Science*, vol. 1 (2001): 131-141.
- Le Goff, Jacques. 1991. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Lodolini, Elio. 1993. *Archivística: principios y problemas*. Madrid: ANABAD.
- López Gómez, Pedro. 2017. "Política archivística y concentraciones de archivos en España, en el siglo XVIII". En: *Da produção à preservação informacional: desafios e oportunidades* [en línea]. Évora: Publicações do Cidehus (generado el 26 octubre de 2022). DOI: <https://doi.org/10.4000/books.cidehus>.
- Murguía, Eduardo Ismael. 2011. "Archivo, memoria e historia: cruzamientos y abordajes". *Iconos* 41 (2011): 17-37.
- Navarro Bonilla, Diego. 2005a. "Los servicios de información durante la monarquía hispánica. Siglos XVI y XVII". *Revista de Historia Militar*. Madrid, año XLIX (2005): 13-34.

- Navarro Bonilla, Diego. 2005b. *La imagen del archivo. Representaciones y funciones en España*. Gijón: Trea.
- Nora, Pierre. 2003. "Missions et enjeux des archives dans les sociétés contemporaines". *Comma* 2003.2/3, ICA, París: 47-89.
- Palomera Parra, Isabel. 2015. "La destrucción de la memoria". Ponencia presentada en las XXIV Jornadas FADOC (Facultad de Documentación, 8, 9 y 10 de abril de 2015). <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-04-13-jornadasfadoc.pdf>.
- Paso y Troncoso, Francisco del. 1905. *Papeles de Nueva España*, tomo I, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. 1989. Libro II, Tit. 1, ley 31. Citado en: María del Carmen Cayetano Martín. Archivos municipales en América y España, (S. XV-XVIII). *Anabad* XXXIX, núm. 1, (1989): 1-14.
- Rodríguez de Diego, José Luis y Julia T. Rodríguez de Diego. 1988. "Un archivo no sólo para el rey. Significado Social del Proyecto Simanquino en el siglo XVI". En *Congreso Internacional "Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*, (Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 abril 1998) 463-475. Madrid: Parteluz. <http://hdl.handle.net/10486/1506> (Consultado el 10 de agosto de 2022).
- Romero Tallafigo, Manuel. 1994. "Archivística hispana y novohispana (años 1790-1793) del Archivo General de Indias al Archivo General de Chapultepec". *Boletín de la ANABAD*, tomo 44, núm. 4 (1994): 81-107.
- Rubio Hernández, Alfonso. 2007. "La escritura en el archivo. Mecanismo de dominio y control en el Nuevo Reino de Granada". *Estudios Políticos*, núm. 30 (enero-junio, 2007): 143-165.

- Rubio Hernández, Alfonso. 2019. "El archivo del cabildo colonial de la ciudad de México. Fundación y símbolo de un nuevo orden". *Investigación Bibliotecológica*, vol. 33, núm. 81, México (octubre/diciembre, 2019): 135-155.
- Rubio Mañé, Ignacio. 1940. "El archivo General de la Nación, México, Distrito Federal, República Mexicana". *Revista de Historia de América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, núm. 9 (1940): 63-169.
- Schwartz, Joan M. y Terry Cook. 2002. "Archives, Records, and Power: The Making of Modern Memory". *Archival Science*, v. 2 (2002): 1-19.
- Stoler, Ann Laura. 2010. "Archivos coloniales y el arte de gobernar". *Revista Colombiana de Antropología*, v. 46, núm. 2 (julio-diciembre, 2010): 465-496.
- Todorov, Tzvetan. 2008. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Zermeño Padilla, Guillermo. 2012. "De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía". *Historia y Grafía* 19, núm. 38 (enero-junio 2012): 13-58.

A manera de conclusión

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México, México*

Sin duda alguna, uno de los temas centrales dentro del campo de la información documental, junto con otros como información y documento, es el de usuarios. Prueba de ello es el número de investigaciones, publicaciones, seminarios, congresos y demás actividades académicas dedicadas a su estudio. Resulta demasiado pretencioso querer abarcar en una definición última el contenido de ese concepto y poner punto final a su análisis.

Muchos pensadores han insistido en la imposibilidad de querer encerrar, “poner límites” (*de-finis*) absolutos a las cosas y a los conceptos. Hace ya 24 siglos Aristóteles nos advertía que “sobre el ente se dice en varios sentidos” (*Metafísica*, IV, 2, 1003), y Gadamer indicaba que la interpretación dependía del “horizonte” (tradiciones, conocimientos, cultura, lenguaje, historia, etc.) desde donde el intérprete la realizaba (Gadamer 1997). Asimismo, con la elaboración de la dialéctica como forma de ser y de conocimiento, Hegel (2004) y Marx junto con Engels (2014 y 2017) insistieron en el continuo movimiento, coexistencia e interrelación de atributos algunas veces contrarios e interconexión de los fenómenos. Morin (2011) con su propuesta del pensamiento complejo nos previene de tener una visión reduccionista de la realidad al captarla de forma aislada e individual fuera de su relación con el todo; así como Bertalanffy (2006) propone el análisis sistémico para una mejor comprensión de la realidad.

Lo anterior no implica caer en el relativismo y aceptar que “todo se vale” y que cada uno pueda tener su idea, interpretación,

definición. También ya Popper (2008) indicó que, aunque no se pueda tener una verdad última de lo que es una cosa, sí es posible conocer con absoluta certeza lo que no es. Además, que las verdades contextualizadas, aunque no dicen “toda” la verdad, sí dicen “algo” de esa realidad, por lo que siempre se exigirá justificar las afirmaciones en los contextos o relaciones que se realizan. Existe una diferencia clara entre una verdad relativa y el error (Rendón 2021).

Dicho lo anterior como marco teórico, podemos indicar que el análisis aquí presentado es eminentemente teórico y metodológico. En un primer momento cabe resaltar las recomendaciones que se hacen para aproximarse al estudio de los usuarios desde una perspectiva más general partiendo de la disciplina misma. Antes que nada, alejarse de las tentaciones empíricas pragmatistas y aventurarse a reflexiones metateóricas en las que la disciplina se convierta en objeto de estudio, en el caso de los archivos y sus usuarios, ver a los primeros no sólo como fuentes de información, sino como objetos de estudio (Cruz Domínguez). El acercamiento durante ese estudio debe ser sistémico y holístico (Ribeiro); crítico, sin temor a cuestionar principios medulares aceptados tradicionalmente como lo son en Archivística el principio de procedencia, unido a éste, el concepto de documento archivístico, y la teoría de las tres edades por las que transita linealmente éste último (Ávila), o la de-construcción de la pretendida neutralidad objetiva de los fondos para mostrar el control que se ejerce en la memoria social desde un lugar de poder mediante la conservación o destrucción de documentos (Cruz Domínguez). Asimismo, es necesario en ese estudio tener una perspectiva integradora que conjunte todos los actores participantes y un compromiso social que mueva a insertarse en decisiones de políticas públicas en materia de información (Sabelli); comprenderse dentro de un proceso informacional (Silva) y finalmente con una visión dialéctica que introduzca la interconectividad, lo sistémico, el movimiento libre entre contrarios sin absolutizar alguno de ellos (Rendón), cuestión que es posible constatar en las relaciones entre lo teórico y práctico (Ribeiro) y lo histórico y teórico (Cruz Domínguez).

En un segundo momento podemos destacar unas nuevas formas de concebir al usuario. Éste deja de ser visto como un ente pasivo al cual el profesional de la información atiende para satisfacer sus necesidades de información porque sabe, incluso mejor que él, lo que necesita. Gracias a las posibilidades tecnológicas, el usuario se convierte en emisor de mensajes, productor de información y servicios de información, al mismo tiempo que no deja de ser consumidor, por lo que se le denomina “prosumidor” (Silva).

Por otro lado, el usuario puede ser visto desde una óptica ontológica universalista que sustenta su ser mismo y la existencia del campo informativo documental: como ser informacional; pero como el ser es el concepto más general también es el más vacío de contenido, por lo que se tiene que precisar con un movimiento posterior. Ese ser abstracto tiene una existencia concreta dentro de una comunidad que puede ser científica, de estudiantes, de profesionales, política, militar, religiosa, o de minorías, de reclusos privados de libertad, entre otras muchas. Esa pertenencia a una comunidad se convierte en el horizonte desde donde van a nacer sus necesidades de información, es el sujeto informacional. Pero ese sujeto que aparece como usuario tiene una vivencia personal única que lo convierte en un individuo informacional.

Una vez comprendidas esas nuevas realidades, es indispensable no perderlas de vista para, con base en planteamientos teóricos, replantearse las relaciones del profesional de la información con sus usuarios.

REFERENCIAS

- Aristóteles. 1998. *Metafísica*. Edición trilingüe por Valentín García Yebra. Segunda Edición. Madrid: Gredos.
- Bertalanffy, Ludwig von. 2006. *Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Ciudad de México: FCE.

- Engels, Federico. 2017. *Dialéctica de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Akal.
- Gadamer, Hans-George. 1997. *Verdad y método I*. Fundamentos de una hermenéutica filosófica. Salamanca: Sígueme.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. 2004. *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. México: Porrúa.
- Marx, Karl. 2014. *La ideología alemana*. Madrid: Ediciones Akal.
- Morín, Edgar. 2011. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Popper, Karl. 2008. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Rendón Rojas, M. A. Una epistemología dialéctica para el análisis de la ciencia. *Palabra Clave* (La Plata), 2021: 10(2), e121. <https://doi.org/10.24215/18539912e121>.

CIIBERCID: Usuarios de la información, sociedad y tecnología en el siglo XXI. Una visión iberoamericana / CIIBERCID: Utilizadores da informação, sociedade e tecnologia no século XXI. Uma visão ibero-americana. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información / UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez, revisión especializada: Pilar Obón y Jorge Alberto Castro Jáuregui; corrección de pruebas, Jorge Alberto Castro Jáuregui, Carlos Ceballos Sosa y Marcos Emilio Bustos Flores; formación editorial, Books and Chips; corrección de formación editorial, Mario Ocampo Chávez. Fue impreso en papel cultural de 90 g en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V., Naranjo 96, Bis. Col. Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06400, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en noviembre de 2023.